# EL LITORAL

Año XXX — No. 8979 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 19 de diciembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T.A.


## El Irak pedirá armamentos al gobierno inglés

LONDRES, 19 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores del Irak, M. F. Jamali, se entrevistará hoy con el canciller Bevin y en círculos diplomáticos se cree que dicha entrevista es señal de que los árabes están realizando tentativas para conseguir armas para la guerra santa en Palestina.

Un informante de la Cancillería inglesa negó los rumores de que Gran Bretaña haya enviado al Irak una nota previniéndolo por la intervención en Palestina, pero agregó que el gobierno de Su Majestad ha aconsejado repetidamente a los países árabes a actuar con moderación en lo referente a la cuestión de Palestina.

No obstante, debido al tratado entre Irak e Inglaterra, ésta debe proveer al Irak de armas, municiones y aviones de guerra "de la misma calidad de los usados por el ejército británico". El tratado con el Irak no hace ninguna limitación respecto a la calidad de armas que éste podrá adquirir y en fuente del gobierno se dijo ayer que Gran Bretaña, no obstante estar dispuesta a no hacer nada que pueda poner en peligro la paz en el Medio Oriente, está obligada a cumplir con los tratados respecto a los armamentos que haya celebrado con países árabes.

### Seria situación de musulmanes en el Punjab

NUEVA DELHI, 19 (UP). — Despachos de prensa procedentes de Lahore, la segunda ciudad del Pakistán, dicen que los musulmanes perseguidos que fueron arrojados de la India por los disturbios comunales y se refugiaron en el este del Punjab, están muriendo por millares debido a las pésimas condiciones en que viven, agravadas por el intenso frío que deben soportar ahora.

Dicen esas informaciones que la mayoría de los refugiados viven al aire libre y que se registran muchos casos de pulmonía, agravados por la desnutrición y debilidad en que se encuentran.

### Una población árabe atacada por judíos

JERUSALEN, 19 (UP). — Un grupo de judíos atacó con bombas y granadas de mano la aldea árabe de Khisas y Safad matando a diez personas entre las que figuran cinco niños. El comunicado oficial que anuncia este hecho agrega que hay también gran número de heridos, cinco de ellos de gravedad.

Los ataques con bombas, los tiroteos y los ataques con armas livianas alcanzaron hoy tal magnitud que el gobierno no reveló la cuenta del número de víctimas y no se sabe cuántos árabes y judíos han perdido la vida desde que empezaron los tumultos el 2 de diciembre último. Los anuncios oficiales dan cuenta de los ataques y disturbios pero se abstienen de decir cuántas víctimas hubo en ellos.

Fuera del anuncio sobre el bombardeo a Khisas en el que hubo por lo menos diez muertos, en todos los otros actos de violencia, en los que indudablemente hubo víctimas, se omite mencionarlas y la situación se hace confusa. Varios árabes y judíos murieron en los hospitales como consecuencia de las heridas recibidas en tumultos anteriores.

En el ataque a Khisas participaron dos automóviles cargados de hombres que entraron hasta el centro de la pequeña población que se encuentra sobre una colina. Bajaron de los automóviles y se dispersaron sistemáticamente por toda la población recorriendo sus calles y a una señal dada dispararon las ametralladoras y arrojando bombas y granadas, muchas de las cuales penetraron por las ventanas y estallaron dentro de las casas. El ataque se produjo en horas de la madrugada y cuando llegó la policía pocas horas después envió un mensaje diciendo que había encontrado diez cadáveres en una casa y tres en otra. Sin extenderse en detalles el anuncio de la policía dice que en una de las casas murieron todos los integrantes de la familia constituida por el padre, la madre y cinco niños. La casa quedó destruida y los cuerpos de las víctimas mutilados.

## BUSQUEDA DE UN AVION DE LA UNION

[illegible]EIRINGEN (Suiza), 19 (UP). — El capitán Víctor Hug, de la fuerza aérea suiza, anunció hoy que reanudará la búsqueda del avión norteamericano C-47 perdido desde tres semanas, en su vuelo desde Pisa a Francfort.

[illegible] el capitán Hug que hasta ahora han resultado infructuosos los esfuerzos hechos para encontrar ese avión pero que tiene esperanza de hallarlo en este segundo intento en los altos picos y glaciales donde hace un año el mismo capitán Hug rescató a varios norteamericanos que viajaban en un avión que cayó en esa región de difícil acceso.

## [illegible]s adquisiciones de trigo por G. Bretaña

[L]ONDRES, 19 (UP). — El ministro de Alimentación, señor [John] Strachey, al anunciar en los Comunes la firma de un nuevo convenio para la adquisición de trigo a Australia, dijo que mediante ese contrato Gran Bretaña dejará de comprar trigo en Estados Unidos y en la región del dólar [illegible] cosecha de este año. [illegible] el señor Strachey que el contrato es por un año y prevé la entrega de 80 millones de bu[shels] de trigo al precio de 17 chelines australianos por bushel entregado en los puertos de Australia. Señaló que, sin embargo no [illegible] ese trigo es para hacer frente a que casi la mitad ha sido asignado para los animales y otras [illegible] de [illegible] abastecimiento [illegible] el Reino Unido. [illegible] todas maneras —agregó— el [illegible] de ese trigo australiano [illegible] [illegible] y podremos [illegible] a su nivel normal el [illegible] y también se tratará evitar [illegible] [illegible] y podremos [illegible] dólares".

## *De Gasperi pedirá un voto de confianza a la Asamblea Nacional*

ROMA, 9. (UP). — El primer ministro señor Alcides De Gasperi hablará ante la Asamblea Nacional hoy para conseguir un voto de confianza en su nuevo gobierno de coalición y hay posibilidades de que se le conceda ese voto por gran mayoría. La votación en la Asamblea servirá como una aprobación tácita a la acción del gobierno contra la ofensiva comunista en invierno, oponiéndole las fuerzas militares y policiales.

La palabra del señor De Gasperi se dejará oír precisamente cuando toma mayor incremento y mayor violencia, el movimiento de huelga en Sicilia donde ya suman 261 los civiles y policías internados en los hospitales como consecuencia de las heridas recibidas en los tumultos de las últimas 24 horas. En la ciudad de Caltanissetta se produjo un gran disturbio cuando la policía se enfrentó con una muchedumbre airada que bajaba por las calles arrojando piedras a diestra y siniestra para hacer añicos los vidrios de todas las ventanas.

En la primera embestida resultaron heridos nueve civiles y cuando la muchedumbre respondió al ataque fueron 10 los policías heridos. También en Caltanissetta la policía usó sus cachiporras para disolver una manifestación y cinco personas fueron internadas en el hospital. Otros dos huelguistas fueron hospitalizados en Palermo donde la policía trató en vano de deshacer una reunión en masa de los izquierdistas. En la provincia de Caltanissetta existe la huelga general y lo mismo se ha dispuesto para la provincia de Trapani. En Palermo y Catania se han realizado algunos acuerdos y logrado varias soluciones.

### Ataques de Togliatti

ROMA, 19 (UP). — El dirigente comunista, señor Palmiro Togliatti, lanzó anoche un violento ataque contra el nuevo gobierno italiano, por supuestas maquinaciones para declarar fuera de la ley al comunismo en Italia. Censuró también al plan Marshall como peligroso para el país, manifestando que Italia podrá recuperar el puesto que le corresponde en el mundo sólo mediante la amistad con Rusia.

Togliatti formuló estas manifestaciones en un discurso de dos horas pronunciado en la Asamblea Nacional y fué interrumpido sólo una vez, cuando a raíz de un incidente entre dos diputados fué preciso suspender la sesión durante 30 minutos.

Declaró el orador que los comunistas no desean provocar la violencia abierta en la nación, pero añadió que la orientación política que el señor de Gasperi imprime a su gabinete podría llevar a una situación igual a la de Grecia, país en el que actualmente hay guerra civil.

El discurso de Togliatti, uno de los más violentos que haya pronunciado este dirigente comunista en la Asamblea Nacional, fué el principal ataque izquierdista contra la reorganización del Ministerio por el primer ministro, de Gasperi, la cual se halla sometida ahora a debate en la Asamblea. El primer ministro responderá mañana a los ataques de la oposición y antes de fines de la semana actual se realizará la votación para determinar si el Parlamento da su confianza o no al gabinete reorganizado. "Esta es la primera vez en la historia de la Nación Italiana —dijo seguidamente— que un gobierno italiano recibe órdenes de una potencia extranjera. Pero no. Me equivoco, es la segunda vez. La primera fué durante la república fascista, cuando los nazis daban órdenes a Mussolini. Los legisladores cristianos demócratas y derechistas prorrumpieron en aclamaciones de protestas, pero el orador, sin inmutarse, añadió "Italia debe mantenerse al margen de cualquier bloque. Para reconquistar el puesto que le corresponda en el mundo, la Italia independiente debe seguir una política de colaboración y amistad con la Unión Soviética.

### Grave accidente ferroviario en Milán

MILAN, 19. (UP). — Anunciaron las autoridades ferroviarias que, como consecuencia de un error en las señales, chocaron dos trenes rápidos de pasajeros en las proximidades de la estación central de Milán, pereciendo en el accidente tres personas mientras que otras 19 resultaron heridas.

El tren expreso procedente de Alejandría chocó poco antes de entrar en la estación de Milán con otro tren rápido que venía de Venecia y que se había detenido esperando que le dieran paso para entrar en la estación. Como consecuencia del choque varios coches se rompieron y muchos volcaron o descarrilaron haciéndose muy difíciles las operaciones de rescate y limpieza de vías. La Cruz Roja y los bomberos trabajaron toda la noche bajo una temperatura glacial y alumbrados con linternas y lámparas. Los trabajos se hicieron más difíciles debido a la fuerte nevada que ayer cayó en Milán.

## Demostraciones hechas al profesor B. Houssay en la capital francesa

PARIS, 19 (UP). — El profesor argentino, Dr. Bernardo A. Houssay, fué objeto de una de las más grandes manifestaciones de simpatía y de respeto que se hayan tributado aquí, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, atestado de público.

Cuando el doctor Houssay entró en el aula magna, seguido por el Dr. León Binet, decano de la Facultad y de eminentes profesores, el público, en el que figuraban varios centenares de estudiantes extranjeros y todos los estudiantes argentinos, se pusieron de pie y lo aplaudieron con entusiasmo.

Binet pronunció un breve discurso en el que dijo: "Es un gran honor saludar de nuevo aquí al hombre de ciencia argentino, que ha sido agraciado con el premio Nóbel". Estas palabras fueron acogidas con prolongadas aclamaciones. Seguidamente Binet puso de manifiesto la satisfacción con que los estudiantes y los médicos franceses tuvieron conocimiento, por medio de los magníficos informes y artículos escritos por Houssay, de los importantes datos sobre las glándulas suprarrenales y la hipófisis. Binet recordó que el padre del doctor Houssay fué vascofrancés y reveló que en octubre de 1939, a poco tiempo de estallar la guerra, el Dr. Houssay y otros profesores argentinos —Lewis, de Rosario; Beauregard, de Córdoba, y Correas, de Buenos Aires— le habían escrito una carta en la que le expresaban su pleno apoyo a la causa francesa y su confianza en el triunfo.

El doctor Binet guardó la carta en su despacho privado del hospital Necker, y la hizo poner en un marco. "Quiero hoy agradecer públicamente al doctor Houssay y a sus colegas el haber escrito y firmado esta carta, dijo en medio de estruendosos aplausos. Profundamente emocionado, el Dr. Houssay se levantó para hablar, lo que hizo en excelente francés. "Es un honor muy grande para mí— empezó diciendo— hablar en Francia, uno de los países que más han contribuido a la expansión cultural en Sudamérica".

El profesor argentino advirtió que no había venido hoy preparado para dar la conferencia sobre "diabetes experimental", pero dijo que estaba satisfecho de tener a mano material suficiente para exponer varios experimentos hechos sobre la diabetes "que sirven de base y formarán un punto de partida para nuevos descubrimientos".

Entre sus conclusiones figura la declaración de que los efectos del tratamiento con la insulina varía según la clase de diabetes que se sufre. Luego de ser objeto de nuevas ovaciones, todos los profesores presentes estrecharon cordialmente la mano del investigador argentino, a quien felicitaron por su interesante e instructiva conferencia. Después fué agasajado privadamente por el decano León Binet y recibió a una delegación de estudiantes argentinos, a quienes prometió visitar en su pabellón de la Ciudad Universitaria el lunes próximo.

### Declaraciones del Dr. Houssay

PARIS, 19 (UP). — "Estoy realmente agradecido por el magnífico trato que me han dado desde nuestra llegada a París" —declaró hoy el Dr. Bernardo Houssay— "Esta es la primera vez que mi esposa y yo visitamos Francia después de la guerra y comprobamos que el pueblo francés es siempre el mismo; comprendemos que ha sufrido enormemente y que aun sigue sufriendo, pero estamos seguros de que Francia pronto se recobrará. Lo que más me ha sorprendido —expresó el Dr. Houssay— es la enorme cantidad de hombres y mujeres de todas las nacionalidades que se encuentran estudiando en los diferentes institutos, centros especiales y facultades".

Agregó después el Dr. Houssay que durante su estada en París quería aprovechar el tiempo para visitar todos los laboratorios y museos que le fuera posible a fin de ponerse al tanto de los nuevos métodos que en ellos se ponen en práctica. Declaró, asimismo, que le había impresionado ver concurrir a su conferencia de ayer a tantas destacadas personalidades del mundo científico y que le había complacido gratamente escuchar a los estudiantes argentinos y latinoamericanos que lo habían felicitado. El profesor Houssay está revisando la versión francesa de su libro sobre fisiología humana, a fin de darle su aprobación definitiva.

Almorzará con el profesor Valery Radot, del Instituto Pasteur, y cenará con Jean Sarrailh, rector de la Universidad de París. El lunes recibirá a los estudiantes latinoamericanos en el pabellón argentino de la Ciudad Universitaria.

## El cometa será visible en el hemisferio septentrional

CAPETOWN, 19. (UP). — El astrónomo real de esta ciudad, Dr. J. Jackson, anunció que el gran cometa 1947 será visible en todo el hemisferio septentrional después del 1o. de enero.

La visibilidad será buena durante casi tres horas después del crepúsculo. El cometa atravesará el espacio a una velocidad de más de 50 kilómetros por segundo. La más larga de sus colas tiene más de 22.000.000 de kilómetros. Expresó que cada una de sus cinco colas se modifica constantemente como una corriente de agua, debido a la proximidad del sol.

Agregó que el cometa llegó al punto más próximo al sol el 2 de diciembre pasando a una velocidad de 109 kilómetros por segundo y a 16.000.000 de kilómetros de distancia. Su brillo es superior al de Halley y ahora se aleja de la órbita solar.

### La observación del cometa Besterdes

MONTEVIDEO, 19 (UP). — En el Observatorio Astronómico de la Universidad fué contemplado anoche el nuevo cometa Besterdes, visible únicamente con los aparatos.

El citado cometa está ubicado en la constelación de la Grulla, al sur, y su coordinada, de acuerdo con lo establecido por el observatorio, son: ascensión recta 23 horas 18 minutos; declinación 46 grados 1 minuto sur. En cuanto al otro cuerpo celeste, el cometa 1947, ya está desapareciendo y se hace cada vez más difícil distinguirlo.

## Causó víctimas una explosión en Nápoles

NAPOLES, 19. (UP). — Por lo menos cinco personas resultaron muertas en una explosión ocurrida en una fábrica de cohetes y fuegos artificiales en Murano, a 16 kilómetros al norte de Nápoles. Todo el edificio se derrumbó después de la explosión y entre los escombros quedaron atrapadas muchas personas, entre las cuales había algunas con vida.

Hasta el momento se han retirado cinco cadáveres.

## Regresó a Berlín el general Lucius Clay

BERLIN, 19. (UP). — Regresó de Londres donde asistió a la Conferencia de Cancilleres el general Lucius Clay, gobernador de la zona norteamericana de Alemania.

A su regreso anunció que postergará la conferencia que debía sostener con los dirigentes de la zona occidental "posiblemente hasta la próxima semana". Asimismo manifestó que no podrá hacer declaración alguna respecto a los futuros planes, sobre Alemania occidental hasta después que el secretario de Estado general Marshall pronuncie su discurso radiotelefónico esta noche, para dar cuenta al pueblo norteamericano de los resultados de la Conferencia de Cancilleres.

Simultáneamente los funcionarios norteamericanos de Francfort informaron que también se postergaba la conferencia de prensa que tenían proyectada.

## VIAJA A SU PAIS EL MONARCA DE RUMANIA

BUCHS (Suiza), 19. (UP). — El rey Miguel y la reina madre partieron hoy de Suiza a bordo del expreso Arberg. El vagón real estaba completamente lleno de paquetes de la Cruz Roja que el monarca lleva a Rumania y con el equipaje personal de Miguel y la reina madre.

## NUEVOS DISTURBIOS HUBO EN LA INDIA

BOMBAY, 19. (UP). — Por primera vez en dos meses se produjo anoche un sangriento tumulto que se considera como renacimiento de los disturbios comunales que ensangrentaron recientemente la India.

En Kurla, suburbio de Bombay, la policía debió disparar sus ametralladoras repetidas veces contra una crecida multitud que apedreó a un grupo de religiosos que realizaban una procesión. Al parecer, los policías hicieron fuego al aire porque no hubo heridos de bala, pero sí hubo numerosos lesionados a consecuencia de pedradas y tres policías también fueron atacados y heridos de consideración.

## *UN SECTOR OBRERO FRANCES SE HA SEPARADO DE LA C. G. T.*

PARIS, 19 (UP). — Se advierten señales de una nueva ofensiva comunista para derrocar al gobierno de Francia. Por lo pronto reina gran agitación en el seno de la Confederación General del Trabajo a la que quieren abandonar alrededor de 1.500.000 trabajadores no comunistas. El rompimiento de los obreros no comunistas con la Confederación dominada y regida por los comunistas, ha sido impedido gracias a los esfuerzos de León Jouhaux, dirigente anticomunista de la C.G.T., que permanece dentro de la organización tratando de calmar los ánimos.

La llamada Conferencia de las Fuerzas de los Trabajadores o Fuerzas Obreras, trata este asunto de la división que si se logra asestará un rudo golpe a los comunistas que han sufrido ya bastantes reveses en Francia. Por ello se teme que, resentidos por sus derrotas, recurran los comunistas a sus tácticas ya conocidas y provoquen nuevamente la violencia en Francia.

### La división de la C.G.T.

PARIS, 19 (UP). — Los delegados ante la Conferencia de las Fuerzas Obreras realizaron una votación en la que por gran mayoría se decidió romper con la Federación del Trabajo y dividir en dos la Confederación General de Trabajadores regida hasta ahora por los comunistas.

La unión de las fuerzas obreras o sea las minorías rebeldes de la otrora poderosa Confederación Gral. del Trabajo, asestó hoy a los comunistas un rudo golpe, el cuarto que reciben en Francia en estos últimos tiempos, al decidir el rompimiento y la separación de la Confederación General del Trabajo por 55 votos en favor, 5 en contra y 14 abstenciones, amén de un voto "con reserva".

De esta manera, la C.G.T., una de las agrupaciones más fuertes que haya tenido la nación, queda dividida en dos y, por lo tanto, muy debilitada. La conferencia de las fuerzas obreras que se inauguró ayer, sesionó esta mañana y tras un corto debate pasó a efectuar la votación para romper con la Confederación General del Trabajo. Las fuerzas obreras es una organización de trabajadores no comunistas de la Confederación Gral. del Trabajo y desde hace días numerosos sindicatos independientes y cristianos han hecho gestiones ante esta nueva organización para formar un frente nacional. Con la votación de hoy quedan mayores posibilidades para que formen ese frente y así lo indican también las continuas críticas y crecientes antagonismos hacia las huelgas políticas convocadas por los comunistas.

Al proseguir la sesión de la Confederación de las Fuerzas Obreras se adoptó una moción pidiendo "a todos los grupos militantes de los sindicatos, uniones departamentales y federaciones nacionales que se preparen tan pronto como sea posible a convocar un congreso con el propósito de formar una verdadera y efectiva confederación central de todos los trabajadores". En esta moción se encarga a la comisión ejecutiva de las fuerzas obreras de dirigir el movimiento sugerido y adoptar todas las medidas necesarias para llevar a cabo la unión de todos los trabajadores.

### Comunicado del nuevo organismo

PARIS, 19. (UP). — La Conferencia de las Fuerzas Obreras emitió un comunicado diciendo que "mantendrá en uso el programa de la C.G.T., a fin de que sea aplicado íntegralmente y triunfe". En dicho comunicado las fuerzas obreras hacen directas referencias al general De Gaulle, diciendo que "somos inflexiblemente hostiles a cualquier intento de restauración del poder patronal en Francia".

El comunicado emitido expresa la decidida determinación de las fuerzas obreras de mantener a los trabajadores libres de la influencia de los partidos políticos y además se hace un llamado a todos los obreros de Francia y de las colonias para que se unan al movimiento.

Inmediatamente después de finalizar la conferencia los miembros del grupo central de las fuerzas obreras se reunieron en una sesión secreta a fin de determinar cuál será la organización que se establecerá para los trabajadores.

Uno de los miembros del grupo central informó que pronto se celebrará una conferencia de todos los representantes de las fuerzas obreras a fin de dotar a la nueva organización del programa que se le proponga.

León Jouhaux, Robert Bothereau, Albert Bouzanquet y Pierre Neumeyer, todos ellos secretarios de la C.G.T., presentarán hoy su renuncia ante dicho organismo y no participarán en la sesión de esta tarde del comité administrativo.

## *Truman solicitó 17 mil millones de dólares para el plan Marshall*

WASHINGTON, 19 (UP.) — El presidente Truman pidió al Congreso que asigne 17.000.000.000 de dólares para financiar el plan Marshall de reconstrucción de Europa, para mantener la libertad y evitar una nueva guerra mundial. El presidente envió al Congreso un mensaje de nueve mil palabras, solicitando que coloque todo el peso de los recursos y la capacidad productiva de los Estados Unidos en favor de dicho plan, que durará hasta 1952.

Truman declara que la aprobación del plan constituirá la prueba de que los hombres libres pueden eficazmente unirse contra las presiones totalitarias y [illegible] el mejoramiento de los niveles de vida para todos los pueblos. La ayuda solicitada abarca 16 países de la Europa occidental y calcula que se necesitarán 6.800.000.000 de dólares para los primeros 15 meses en la ejecución del programa desde abril de 1948 a julio de 1949.

Añade más adelante el mensaje que los Estados Unidos no tienen intención de abandonar su asociación con las demás naciones americanas y reitera que de "nuestra concentración en la labor de la Europa occidental, resurgirá nuestro interés establecido hace largo tiempo en la cooperación económica con nuestros vecinos del hemisferio.

Señala el presidente que el objetivo fundamental de la ayuda norteamericana a los países europeos es ayudarlos a conseguir un estado de suficiencia económica y contribuir a un punto de fácil prosperidad. Luego indirectamente advierte a Rusia que no ponga obstáculos a la ejecución del plan, pues dice, "los propósitos del programa de recuperación europea están en completa armonía con los principios de la carta: garantizar un mundo pacífico mediante los esfuerzos conjuntos de las naciones libres. Las tentativas que haga cualquier país para impedir y sabotear la ayuda a las naciones europeas son contrarios a este ideal".

Aunque el Congreso terminará probablemente esta noche su período de sesiones extraordinarias volverá a reunirse el 6 de enero y podrá entonces abocarse a un detenido estudio de la solicitud de Truman. Mientras tanto, los comités parlamentarios comenzarán sus estudios del mismo. Truman cuenta con la ayuda de otros organismos gubernamentales entre los que se cuentan el Banco Internacional y otros para suministrar fondos [illegible] para cubrir el déficit de los países europeos que, según el cálculo de los peritos, tendrán en su balanza comercial durante el período de aplicación del plan Marshall.

Truman expresó que la ayuda estaría constituida en parte por regalos y en parte por empréstitos, ya que el criterio determinante sería la capacidad de cada país para pagar lo que se le envía, agregando que no se le enviará nada de regalo a ningún país que pueda pagar. El presidente hizo conocer las siete condiciones bajo las cuales se hará efectiva la ayuda. Cada nación beneficiaria se comprometerá:

1o.) A fomentar la producción agrícola e industrial.

2o.) A estabilizar su moneda; establecer un tipo de cambio adecuado y, en general, [illegible] en su sistema monetario.

3o.) A cooperar para reducir las barreras de comercio entre ellas y a fomentar el aumento del intercambio.

4o.) A utilizar en forma eficaz la ayuda norteamericana.

5o.) A estimular la producción de determinadas materias primas y facilitar a los Estados Unidos la adquisición de materias primas a fin de aumentar sus reservas.

6o.) Depositar en su cuenta especial una suma en moneda local equivalente a la ayuda suministrada a fin de que dicho capital sea utilizado sólo en la forma que se ha convenido entre ambos países.

7o.) A publicar dentro del país y a suministrar a Estados Unidos informaciones sobre el uso dado a la ayuda norteamericana y sobre los adelantos realizados.

En el informe sobre la ayuda a Europa bajo el plan Marshall se calcula que los demás países americanos contribuirán con 1.700 millones de dólares en uno, y otros recursos, de los cuales 750.000.000 deberán estar disponibles durante los primeros 15 meses del plan. El informe se compone de 257 páginas y fué preparado por la sesión ejecutiva del gobierno y distribuído por el departamento de Estado para su publicación simultánea con el mensaje presidencial al Congreso. En ese informe se calcula que Europa necesitará una cantidad igual o superior a la presentada originalmente por la comisión de cooperación económica de Europa el verano pasado. Calcúlase que entre el 1o. de abril de 1948 y el 30 de abril de 1952 Europa tendrá un déficit comercial con los países del hemisferio occidental entre los 19.400 y los 22.100 millones de dólares y que para cubrir ese déficit el presidente pedirá al Congreso un total de 17.000.000.000 de dólares; la diferencia sería sufragada con los empréstitos del Banco Internacional, del Banco de Importaciones y Exportaciones y con los donativos de otros países del hemisferio occidental.

### Esta noche hablará el general Marshall

WASHINGTON, 19 (UP). — Se [illegible] que el señor Marshall, secretario de Estado norteamericano, después de su arribo a ésta de regreso de la fracasada conferencia de cancilleres en Londres, pasará el día dando los últimos toques al informe sobre esa conferencia que culminó en un total [illegible] sobre los tratados de la paz con Austria y Alemania. No se sabe bien lo que el señor Marshall dirá en su discurso de esta noche, pero ya se predice que acusará directa y amargamente a Rusia de colocar obstáculos insalvables en el camino de la paz.

El informe y discurso del señor Marshall será transmitido por radiotelefonía a toda la nación a las 22 hora local.

### Aprobación de la ayuda a países necesitados

WASHINGTON, 19 (UP). — El comité de presupuesto del Senado aprobó el proyecto de ayuda a los países necesitados por un total de 570.000.000 de dólares, incluso 20.000.000 de dólares para el gobierno nacionalista de Chiang Kai Shek. Al total aprobado por la Cámara de Representantes se agregaron otros 61.000.000 de dólares.

Tan pronto como el Senado dé su aprobación el proyecto volverá a ser enviado al comité conjunto para suavizar las discrepancias.

### Reducción de impuestos a los réditos

WASHINGTON, 19 (UP). — El presidente del comité de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes Sr. Harold Knutson, presentó un proyecto de ley para reducir el impuesto de réditos a los particulares en 5.600.000.000 de dólares y eliminar a 7.400.000 de la lista de contribuyentes por ese concepto.

Los ingresos no imponibles se aumentan de 500 a 600 dólares por persona. Se establece una escala de reducción del 30 por ciento para quienes ganan poco y hasta el 10 por ciento para quienes ganen más de 4.000 dólares anuales. Se extiende a todos los estados el privilegio de que los esposos presenten declaraciones de réditos por separado y se reconocen adicionales no imponibles para cargas especialmente de ancianos.

El proyecto no será tratado hasta el próximo período parlamentario.

### Llamamiento a los pueblos americanos

WASHINGTON, 19 (UP). — El cirujano naval norteamericano, contralmirante Dr. Clifford A. Swanson, hizo un llamamiento a los pueblos americanos para que presten su ayuda a los países necesitados de Europa en una recepción ofrecida por el embajador argentino Dr. Oscar Ivanissevich.

El Dr. Swanson hizo una semblanza de las condiciones difíciles en que encontró a esas naciones durante su jira por Europa y Medio Oriente y añadió: "Los pueblos que como la Argentina y Norteamérica están en una situación extremadamente holgada, deben ayudar a esas naciones. Jamás el Viejo Mundo necesitó de nuestra ayuda como ahora y será de mutuo beneficio que ayudemos a esos [illegible]".

El Dr. Ivanissevich respondió que tanto él como el personal de la embajada trabajan incansablemente por un mejor entendimiento entre la Argentina y los Estados Unidos y señaló, entre otras cosas que estudian para ese fin la creación del Instituto Cultural Argentino Norteamericano, la biblioteca argentina y la enseñanza del castellano.

## *NUEVO RITMO IMPUESTO POR STAFFORD CRIPPS A LA ECONOMIA DE G. BRETAÑA*

LONDRES, 19. (Especial). — Aun cuando se lamente en los círculos políticos y parlamentarios de Gran Bretaña el hecho de que una simple indiscreción haya privado al gobierno de los valiosos servicios de un financista de la talla de Mr. Hugh Dalton, que acaba de renunciar a la cartera de Hacienda, existe la impresión generalizada de que la política económico-financiera de Gran Bretaña ganará en unidad y vigor al hacerse cargo de dicha cartera el dinámico sir Stafford Cripps, quien ya atendía otros aspectos de la economía nacional desde su puesto de ministro de Asuntos Económicos.

La aplicación de las nuevas medidas dispuestas por el gobierno para lograr el equilibrio de la balanza de pagos requiere decisiones rápidas y enérgicas, y pocas personalidades se hallan mejor capacitadas que sir Stafford Cripps para una labor de esta naturaleza, sin que ello implique sugerir que hasta ahora no se haya obrado con acierto y decisión en las primeras etapas de esta nueva "batalla" que le ha tocado librar a Gran Bretaña.

El día 1o. de octubre entraron en vigor parte de las medidas decretadas previamente por el gobierno, tales como la prohibición de llevar dinero en los viajes de turismo y el cese del suministro de nafta a los particulares. También en dicha fecha se hicieron efectivos los anunciados aumentos en los precios del carbón y las tarifas ferroviarias, demorándose en cambio por algunos días el escalonamiento de los horarios de trabajo para reducir el consumo de combustible y la aplicación del régimen de horas extras en las minas de carbón.

Sir Stafford Cripps pronunció el día 4 del mes pasado su primer discurso como ministro de Asuntos Económicos, y con su habitual franqueza expuso la gravedad de la situación británica en cuanto se refiere a la disponibilidad de dólares. Fijó las necesidades mínimas anuales de dólares de Gran Bretaña en el equivalente de 1.650 millones de libras esterlinas (700.000.000 para alimentos y forrajes, 650.000.000 para materias primas, 200.000.000 para petróleo, tabaco, y ciertas manufacturas, y 100.000.000 para gastos oficiales en el extranjero, incluso los de las fuerzas armadas). Descontando los 100.000.000 que pueda producir el turismo extranjero en Gran Bretaña y los intereses de las inversiones que aun se conservan en otros países, el mínimo necesario sería de 1.500.000.000. Las reservas con que cuenta el país, agotando casi por completo el crédito de la Unión, se reducen a una cantidad de oro que oscila entre 500.000.000 y 600.000.000 y que constituye una garantía para toda la zona de la esterlina.

En su primera conferencia de prensa sir Stafford Cripps, que aun no se había hecho cargo de la cartera de Hacienda, explicó la naturaleza de sus funciones en el Ministerio de Asuntos Económicos diciendo que asumía conjuntamente con el Canciller del Tesoro la responsabilidad por todo lo relacionado con la balanza de pagos, ocupándose en especial de cuanto se refiere a la producción y a la exportación, tanto de artículos industriales como de materias primas. Negó que el problema actual de Gran Bretaña fuese un problema de producción y no monetario, pues explicó que aun cuando se llegara a producir y a exportar mercancías en cantidad suficiente para cubrir el costo total del programa de importaciones, siempre existiría un déficit de dólares a menos que se cobraran en dicha moneda todas las exportaciones. Y de no ser así, Gran Bretaña se verá obligada a reducir más severamente aun sus compras en dólares, empezando por los alimentos y tabaco, para llegar después a las materias primas. Todas estas reducciones, afirmó, a menos que se puedan evitar rápidamente, podrían conducir a un gradual estrangulamiento económico, y terminó diciendo que la solución del problema requería la conjunción de los esfuerzos de Gran Bretaña y de sus colonias y Dominios, aparte de la ayuda que pudiera derivarse de la aplicación del Plan Marshall. Cabe recordar que la ayuda de los Dominios a la madre patria se ha visto ya traducida en numerosas medidas concretas. Incluso el contrato de suministro de trigo canadiense, la promesa de fuertes remesas del mismo cereal desde Australia, y el préstamo en oro, por valor de 180.000.000 de libras, acordado por la Unión Sudafricana. Por su parte, el gobierno del Reino Unido se compromete a realizar compras anuales en Sudáfrica, de distintos artículos alimenticios, por valor de 12.000.000 de libras. El préstamo acordado tiene una duración de tres años, devenga un interés anual del medio por ciento, y no altera el precio actual del oro, por lo que supone una cantidad del mismo equivalente a 9.275.000 onzas finas. Tanto la noticia de este préstamo como el anuncio de nuevas medidas fiscales destinadas a prevenir la inflación, han sido bien acogidos por la prensa británica.

Graves son pues, los problemas inmediatos que toca resolver al actual gobierno británico, pero existen abundantes indicios de que la tarea es acometida con energía y con acierto, contando con la cooperación de un pueblo que jamás ha escatimado esfuerzos ni sacrificios en los momentos de peligro nacional.

## Cooperación en[illegible] EE. UU. al pla[illegible] del S. de Esta[illegible]

WASHINGTON, 19 (UP.) [illegible] pueblo de los Estados Uni[dos] [illegible] honor a sus tradicione[s] [illegible] sus creencias con su decis[ión] [illegible] subvenir a las necesidades [illegible] vida de Europa occidental [illegible] te el invierno entrante, el [illegible] desde el fin de la guerra.

Con tal fin distribuirem[os] productos de nuestras cam[pos] [illegible] de nuestras fábricas en una [illegible] la que no tiene paralelo en [la his]toria moderna y con una g[enerosi]dad no igualada por ning[ún] [illegible]tado.

[illegible]

## Agasajarán en Méjico al embajador argent[ino]

MEJICO, 19 (UP). — [illegible]

## Paraguay creará la [illegible] legación en Espa[ña]

ASUNCION, 19. (UP). — El [se]ñor José Dahlquist, embaja[dor] paraguayo en Chile, será nom[bra]do para ocupar la embajada de [Pa]raguay en Río de Janeiro y y[a] [illegible] su conformidad.

[illegible] el gobierno ha solicitado la reu[nión] del Consejo del Estado para [la] creación de la legación paragu[aya] en España.

## Desorden en la sesión de la Cámara urugua[ya]

MONTEVIDEO, 19 (UP). — La sesión de la Cámara de Di[pu]tados debió suspenderse al ll[e]gar en una escena de pugilato [el] debate sobre la integración de [la] Corte Electoral. El diputado [illegible] ra Otero, de filiación colo[rada] blancoacevedista, agredió a go[lpes] al representante herrerista [illegible] Berro luego de un cambio [de] palabras.

La intervención de varios le[gis]ladores impidió que la incidenc[ia] asumiera contornos graves. De [in]mediato se pasó a cuarto int[er]medio.

### El posible nuevo gabinete

MONTEVIDEO, 19 (UP). — [De] fuentes absolutamente dign[as] [illegible] se supo esta mañana cuál será [la] integración del nuevo gabinete, [de] acuerdo con cuyo informe, las c[ar]teras han sido distribuidas en la si[guiente] forma: Interior: Dr. Alb[erto] [illegible] Zubiría, colorado batllista; [Ha]cienda, Toledo Arcosa Torres, ba[tllista]; Salud Pública, Dr. Enriq[ue] Claveaux, blanco acevedista; [In]dustria y Trabajo, Fernando Fa[rí]ña, batllista; Instrucción Pública [y] Previsión Social, profesor Osc[ar] Secco Ellauri, colorado baldomir[ista]; Defensa Nacional, Dr. Franc[isco] Forteza, colorado batllista; G[ana]dería y Agricultura, Luis Alber[to] Brause, colorado batllista.

## Consideración de una propuesta colombiana en la reunión de La Habana

LA HABANA, 19. (UP). — Una subcomisión de la Comisión de Fomento Económico y Organización de la Conferencia de Comercio y Empleo designó a un grupo integrado por cuatro naciones para que estudie una propuesta colombiana en el sentido de que la organización internacional de comercio establezca instituciones técnicas para facilitar el desarrollo económico de los países muy poco industrializados.

Durante las deliberaciones de hoy el delegado venezolano Carlos Dascoli se pronunció en contra de la proposición de que se eliminen las restricciones cuantitativas a las importaciones, expresando la creencia de que si ésta se utiliza apresuradamente para fomentar a las industrias incipientes en países de economía poco desarrollada, se ayudaría al comercio mundial en vez de entorpecerlo.

El señor H. M. McCarthy, de Australia, señaló que las restricciones cuantitativas pueden impedir el desarrollo del comercio mundial y sugirió que los partidarios de la idea estudien nuevamente la minuta de la carta de la organización internacional de comercio para que se cercioren si ese problema no ha sido considerado en la misma. La discusión sobre el punto se prolongó, provocando a veces agrias discusiones. El debate continuará mañana.

**Visitará Nueva Orleans el doctor Molinari**

LA HABANA, 19. (UP). — Se anunció que el senador argentino Dr. Diego Luis Molinari, partirá a fin de mes para Nueva York y luego se trasladará a Nueva Orleans donde llegará el 2 de enero para ser huésped oficial de la ciudad. Posteriormente regresará a La Habana.

La invitación para visitar Nueva Orleans fué cursada al Dr. Molinari por el gobernador de Louisiana, Sr. James Davis, el alcalde D. Morrison, el presidente de la Casa Internacional A. E. Heinemann y el industrial Andrew Higgins.

**La explotación del trabajador**

LA HABANA, 19 (UP). — El delegado colombiano a la Conferencia de Comercio y Empleo, señor Lleras Aguirre, solicitó al subcomité encargado de crear las condiciones de trabajo que se legisle sobre la explotación intensiva del trabajador como elemento de competencia económica.

El comité incorporó en el artículo cuarto de su informe, un párrafo en el que se establece que las condiciones de trabajo especialmente en la producción para exportar son incompatibles con la expansión comercial y justifica la intervención del organismo conforme al artículo 30 de la carta.

## Efectuóse anoche un acto del Movimiento Renovador e Intransigente de la UCR.

BUENOS AIRES, 19 — En un ambiente de entusiasmo y ante un público numeroso se efectuó en la víspera en el salón Augusteo el acto público organizado por el Movimiento de Intransigencia y Renovación para proclamar los candidatos que sostendrá en los comicios internos del domingo.

Después de ejecutarse el Himno Nacional que fué coreado por la concurrencia, habló el diputado nacional señor Luis Dellepiane, quien expresó que si los miembros del sector intransigente planteaban al pueblo problemas de política interna no era porque se creyeran los mejores ni porque propiciaran el divisionismo, sino porque aspiraban a fiscalizar la agrupación frente a responsabilidades que deberá asumir en las próximas contiendas cívicas. Se leyó a continuación un mensaje del Dr. Ricardo Rojas que no pudo concurrir a la reunión y a continuación habló el diputado señor Ernesto Sammartino, quien sostuvo que sólo se podía actuar con un radicalismo renovado en sus principios y unido en la conducta de sus dirigentes. Después de manifestar que la lucha es necesaria en las grandes organizaciones cívicas, afirmó que ella no obligaba a conspirar contra la unidad interna. Dijo que el sector intransigente se opone a toda conjunción con las demás fuerzas políticas por entender que esa es la única forma de crear partidos orgánicos diferenciados con ideas y no con simples rótulos, y declaró que el radicalismo debía levantar la bandera antiimperialista para terminar con las oligarquías reaccionarias.

Fué leído a continuación un despacho del Dr. Amadeo Sabattini en el que afirma el éxito de la intransigencia en todo el país y expresa que "al día siguiente del triunfo todos los radicales unidos dentro del concepto y de la doctrina radical apretarán filas para derrotar al régimen nefasto que conduce a una catástrofe económica, política y social sin precedentes". Habló después el diputado nacional Dr. Ricardo Balbín que destacó la trascendencia del triunfo de la intransigencia en la provincia de Buenos Aires y dijo que el mismo demostraba que la calumnia no influyó en la decisión de los afiliados. Sostuvo que la unidad espiritual del partido se conseguiría con la lucha de ideas y con la consulta leal a la masa radical, condiciones esenciales para vigorizar la agrupación y asignarle la misión de fuerza de reserva de la nacionalidad.

Expresó después que nunca se llega tarde para dar la gran batalla de la dignidad y el decoro y añadió que no había sido vana la espera de los que prometieron sin desmayo la renovación partidaria, porque les tocaba la oportunidad de actuar en un momento crucial de la vida nacional. Finalmente expresó su confianza en el triunfo de la tendencia en la Capital Federal.

El diputado nacional Dr. Arturo Frondizi que ocupó después la tribuna dijo que se había planteado un falso dilema dentro del radicalismo y en el país, "porque hay quienes dicen que para combatir a Perón tenemos que unirnos a la oligarquía". Expresó que la vida y la conducta de los hombres de la intransigencia creen innecesario hacerse cargo de las calumnias provenientes del oficialismo y de las propias filas del partido y reivindicó para este último la oposición a todas las formas de imperialismo político o económico "aunque Perón levante falsamente esa misma bandera". Destacó después que apoyar una planificación económica de inspiración democrática es un error y señaló la diferencia con el plan quinquenal, que es, expresó, una farsa destinada a conseguir millones para sojuzgar las libertades públicas.

Finalmente habló el Dr. Carlos López Serrot, quien sostuvo que el movimiento ha conquistado la dirección general del partido e hizo diversas consideraciones sobre la actualidad política.

## El gobierno venezolano prestó conformidad al convenio con Argentina

BUENOS AIRES, 19. — El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda informó ayer mediante un comunicado, que el gobierno de Venezuela prestó su conformidad para la conclusión del convenio de trueque, por el que este país suministrará a la Argentina 1.500.000 toneladas de petróleo anualmente y por un período de cinco años, y recibirá en cambio cereales y productos alimenticios.

El titular del Consejo Económico conferenció también con el director general de Minas y Petróleo del Perú, Dr. F. Velazco. De acuerdo con la información suministrada, en la entrevista se habló de la conveniencia de concertar operaciones tendientes a intercambiar abastecimientos entre los dos países.

Recibió igualmente el señor Miranda al presidente de la misión comercial belga, señor H. Wyllus, conversando acerca de la posibilidad de concertar nuevas compras de cereales.

Recibió por último al señor J. Garnett Lomax, ministro de comercio británico, conversando sobre asuntos comerciales.

Tomaron nuevamente contacto en la víspera el presidente de la misión económica inglesa, sir Railleu, y el señor Miranda.

De acuerdo al comunicado emitido por el Consejo Económico Nacional, los negociadores continuaron considerando diversos aspectos vinculados con el intercambio de productos que Inglaterra podría suministrar a la Argentina, y los que este último país podría enviar al Reino Unido.

Durante la mañana de hoy Miranda mantuvo una prolongada entrevista con sir Montague Eddy en cuyo transcurso consideraron diversos asuntos vinculados con los ferrocarriles. Luego el mencionado funcionario argentino recibió en su despacho a lord Charles Blackburn, con quien conversó respecto del estudio y proyecto de electrificación de los ferrocarriles en la Argentina.




Tras haber sido invitado
a esta comida en Europa,
la posición ha adoptado
del niño mal educado
que no quiere probar sopa.

## Aclaró el canciller el alcance de las declaraciones del Dr. Molinari

BUENOS AIRES, 19. — En una conferencia de prensa, el ministro de Relaciones Exteriores aclaró anoche el alcance de la oferta formulada por el senador Molinari en La Habana: "Los 5.000 millones de dólares que propone la Argentina al mundo se refieren a las cifras de exportación que podrá alcanzar el país en el desarrollo de su plan de gobierno". Aclaró el doctor Bramuglia que "las cifras de exportación de este año se elevarán a los 1.500.000.000 de dólares.

"Se cree, que para el próximo año alcanzarán a los 2.000.000.000 y estas cifras —agregó— podrán duplicarse si es que la Argentina recibe todos los elementos indispensables para aumentar al máximo su producción".

Ante consultas de los periodistas, el doctor Bramuglia indicó concretamente que el monto ofrecido por Molinari en La Habana se refiere a las cifras de exportación de la Argentina y no al metálico.

**El tratado con Chile**

Durante la conferencia de prensa, el canciller Bramuglia se refirió al tratado argentinochileno y particularmente a las críticas que despertó en ciertos sectores del país vecino un discurso que pronunció el general Perón en agosto último, cuando se refirió a la dependencia que creaba un país con respecto a otro en cuanto solicitaba un empréstito.

El doctor Bramuglia señaló que "el presidente Perón hizo apreciaciones de tipo general que no se refieren a Chile. Nadie duda —agregó— de la capacidad económica y de producción de Chile, que es absolutamente reconocida en todo el mundo".

Ante una pregunta de un corresponsal, el doctor Bramuglia expresó "que no era cierto" que hubiese hablado con el canciller de Chile sobre la repatriación de diplomáticos chilenos de Rusia, tal como lo afirman las informaciones de Santiago.

**Misiones científicas británicas a la Antártida**

También se tocó en la conferencia la repercusión alcanzada por la decisión inglesa de renovar las misiones científicas en la Antártida. Al solicitársele una opinión sobre la posición argentina, el doctor Bramuglia expresó: "Desde luego, la Argentina ejerce su soberanía sobre esa zona y todas esas misiones no pueden alterar el derecho legítimo de nuestro país sobre la misma, sin perjuicio de que eso ha de mover al país a realizar oportunamente alguna conferencia internacional que resuelva sobre sus derechos políticos y territoriales".

Preguntado sobre la posibilidad de que se firmen nuevos convenios internacionales, el doctor Bramuglia expresó que se están analizando y estudiando varios convenios de ese carácter. Mencionó entre ellos los de Holanda y Venezuela, pero manifestó ignorar la cifra de 30 buques citada como una de las cláusulas del convenio con Holanda. "No conozco la cifra exacta —dijo—, pero sí sé que se está estudiando un convenio de trueque".

Al ser interrogado el doctor Bramuglia si en la convocatoria a extraordinarias del Congreso se incluirá el convenio de defensa firmado en Río de Janeiro, respondió que en la convocatoria dada a conocer por el Ministerio del Interior se señalan ya los asuntos a tratar.

**Donación para el Monumento al Descamisado**

BUENOS AIRES, 19. — Por medio de un comunicado la Confederación General del Trabajo aconseja a los trabajadores del país a donar un día de sus salarios para la construcción del Monumento al Descamisado.

Destaca el comunicado los esfuerzos que han hecho siempre los "descamisados" de todos los países para asegurar el progreso de las clases populares.

## Informe de la comisión que estudió el caso del Dr. Vicente Solano Lima

BUENOS AIRES, 19. — El informe de la comisión de abogados destacada a San Nicolás por las autoridades del Partido Demócrata para estudiar los procedimientos seguidos contra el doctor Vicente Solano Lima, director propietario del diario "El Norte" ha dado motivo para que la mesa directiva del comité nacional y la junta reorganizadora nacional de dicha agrupación política examinaran nuevamente ese asunto. Sobre el particular esos organismos dieron una comunicación en la que dicen que "se ha incoado simultáneamente contra el doctor Vicente Solano Lima una doble acusación: la primera ante el juzgado federal de San Nicolás, por pretendido desacato al presidente de la Nación, fundado en el hecho de haberse impreso en los talleres de su diario una edición de "Tribuna Demócrata", considerada injuriosa para el primer magistrado, y la segunda acusación ante las autoridades administrativas. Se basa ésta —expresa la comunicación— en supuestas infracciones a las leyes obreras, de -ala- r.. de advertir —agrega— que "El Norte" pagaba iguales salarios que los diarios oficialistas de la misma localidad: "El Tribuno" y "El Progreso". En esa causa —se consigna luego en la información—, acaba de imponerse al doctor Lima, aplicando retroactivamente el decreto 33.302, dos multas de 20.000 pesos cada una, existiendo aún tres expedientes en los que pueden recaer análogas condenaciones.

"De acuerdo con el procedimiento señalado por la legislación nacional, también indebidamente aplicado a este caso según la comunicación producida en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, esas multas son apelables previo pago y conmutables con prisión.

Todo eso —añaden las autoridades demócratas— permite afirmar que esa pena personal subsidiaria ha sido una consecuencia juzgada a designio por los instigadores del asunto".

## Un grupo de bandidos atacó en Formosa a un pelotón de gendarmes

BUENOS AIRES, 19 — Por informaciones procedentes del territorio de Formosa se ha sabido que en circunstancias que un escuadrón de la Gendarmería Nacional, con asiento en la localidad de Clorinda, recorría en observación la zona ribereña del río Pilcomayo, al llegar al paraje llamado Asunción-Cué, fué atacado sorpresivamente por un grupo de bandidos. Estos emplearon en el ataque armas automáticas cortas y largas.

Inmediatamente, el pelotón de la Gendarmería repelió la agresión empleando pistolas ametralladoras, dándose los maleantes a la fuga aprovechando la espesura de los montes cercanos al lugar del tiroteo.

Se sabe que las tropas de la Gendarmería persiguen de cerca a los atacantes, esperándose que de un momento a otro tomen contacto y puedan ser detenidos.

De resultas del tiroteo cayó herido el gendarme Félix Maniflor al ser alcanzado por un proyectil en la región abdominal. Pese a los cuidados que se le prodigaron en el local de la enfermería de la unidad, Maniflor dejó de existir horas después. Se presume que en el grupo atacante debe hallarse algún herido, calculándose que los delincuentes integran una banda de alrededor de cincuenta sujetos, todos con antecedentes pésimos y cuentas pendientes con la justicia.

## Inició sus reuniones el 1er. Congr. de Acción Laica en la C. Federal

BUENOS AIRES, 19. — Con asistencia de delegados de las Asociaciones de esta ciudad, interior del país y exterior, se iniciaron en la víspera las reuniones del Primer Congreso de Acción Laica Argentina.

El discurso de apertura estuvo a cargo del señor Fabián Onsari, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Acción Laica Argentina, quien comenzó refiriéndose al Congreso que se inauguraba, el primero desde la fundación del A.L.A., y dijo que era modesto en su número y estaba disminuído en su importancia, por la falta de una publicidad adecuada, imposible de realizar por la situación política actual.

"Las relaciones entre el Estado y la Iglesia, cuyos choque y concordancia creíamos felizmente superados, han vuelto a tomar personería y a participar en una lucha de virulencia inusitada en estos últimos tiempos".

Más adelante se refirió a la laicidad de las instituciones argentinas aclarada en los debates de 1853 y 1880; luego señaló que la reacción y el oscurantismo se prepararon pacientemente, aguardando el momento oportuno para retrotraer al país a pasadas épocas de intolerancia, para lo cual analizó todo el proceso operado en los últimos años.

En tal sentido afirmó que no están contra la religión "que puede ser un complemento de la enseñanza, para ser impartida en el hogar o en el templo" y agregó que no abre juicio sobre sus bondades o defectos "dado que no es su cometido, ni su propósito".

Indicó más adelante que la democracia no admite justos ni réprobos en el plano espiritual sino que admite sólo ciudadanos con los mismos derechos y con los mismos deberes.

Dijo, asimismo, que la escuela no debe enseñar dogmas, sino principios morales universales de convivencia fraternal entre los hombres, de tolerancia con el pensamiento y respeto profundo al derecho de cada persona de rendir culto a su Dios en la forma en que su conciencia se lo determina, mientras no impida el que otro pueda ejercitar el mismo derecho y sin perturbar la paz entre los ciudadanos.

Terminado el discurso inaugural, que fué muy aplaudido, se aprobó la memoria y el balance del ejercicio cumplido, luego de lo cual se integraron las comisiones, que en número de cinco estudiarán las diversas cuestiones que se refieran a derecho y régimen del patronato y conflictos que provocan las órdenes religiosas extranjeras en la Argentina y la influencia de la Iglesia Católica en la política, la familia, la educación, la economía, el gremialismo, etc. (matrimonio civil, religioso, civil, divorcio, subsidios), la enseñanza dogmática y sus efectos; el maestro laico y el maestro confesional; la educación pública y el sistema federal argentino (tentativas de centralización, la reforma universitaria de 1918 y el régimen federal de la enseñanza y forma de realizarlo).

Estas comisiones considerarán y despacharán los trabajos que les sean girados, designando los relatores que informarán al Congreso reunido en sesión plenaria.

## Resolución acerca de la jubilación a los 60 años de los empleados

BUENOS AIRES, 19. — El directorio del Instituto Nacional de Previsión Social resolvió con carácter general que el cumplimiento de la edad de 60 años importa para el afiliado la apertura del cuadro integral de los beneficios del decreto ley 31.665 (Caja de Comercio) en toda su plenitud a partir del 1o. de enero de 1947.

Recibirán también sus beneficios los herederos, siempre que el causante haya fallecido con la edad mencionada. Los que hayan prestado servicios en el comercio y pretendan jubilarse por otra ley, teniendo 60 años, no necesitarán esperar los cinco años exigidos por el artículo 74 del citado decreto-ley 31.665. Dichos decretos serán reconocidos a tal efecto.

## Fué declarada legal la huelga de los obreros panaderos de Tucumán

TUCUMAN, 19. — El conflicto suscitado entre obreros y patronos panaderos ha desembocado en una huelga general por tiempo indeterminado iniciada en la mañana que involucra a 27 gremios de la provincia.

El movimiento general como acto solidario con los obreros panificadores, paraliza virtualmente toda la actividad industrial de la provincia y alcanza a miles de trabajadores que con su actitud abogan porque se les concedan las mejoras que solicitan aquéllos. Los patronos informaron que aceptan los pedidos formulados por los trabajadores siempre y cuando cada uno de ellos se comprometa a elaborar diariamente 20 kilogramos extra de harina, lo que significaría prolongar la jornada de trabajo media hora. Los obreros se han negado a aceptar ese temperamento emplazando a la parte patronal a contestar en plazo perentorio estas demandas. Ayer, vencido el plazo, se dispuso iniciar la huelga general a la que se han plegado como solidaridad 27 gremios.

La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer una extensa declaración en la que historia los antecedentes del conflicto destacando que la intransigencia patronal y sobre todo la inconcurrencia de ella delegados a las reuniones de conciliación impidió que se llegara a una solución de las diferencias. Después de otras consideraciones de carácter gremial, el comunicado declara legal el movimiento iniciado por los obreros panaderos de Tucumán "en mérito a las consideraciones enunciadas que legitiman el conflicto promovido".

Por su parte, la Jefatura de Policía dió a conocer un comunicado dirigido al comercio y a la población en general, informando que mientras subsista esta situación garantizará las libertades constitucionales para el pleno desenvolvimiento de todas las actividades, y hará respetar la libertad de trabajo. Consecuentemente con la disposición adoptada por los patronos panaderos, éstos deberán de elaborar pan como lo hicieron hasta el presente, por lo que este producto ha faltado totalmente en la mayor parte de la provincia.

## Continúan las medidas de prevención contra la viruela en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19. — Los tres enfermos atacados de viruela internados en el hospital Muñiz, Miguel Namandú, de 34 años, Antonia Galeano, de 18, y Borgoñas De Olmedo, de 54 años, todos paraguayos, se encuentran fuera de peligro.

Como medida de prevención continúa en los domicilios de las personas nombradas en segundo y tercer término el cordón sanitario y se prosigue la vacunación intensiva de los vecinos. Por otra parte, en el Hosp. Muñiz se levantó la clausura para las visitas permitiéndose el acceso de familias y amigos de los enfermos. A todas las personas que entraron en el hospital se les vacunó y desde hoy hasta el domingo se impondrá de nuevo el cordón sanitario, pero con autorización de entrada para las personas que presenten certificados de vacunación.

En muchos hospitales municipales de la ciudad se produjeron ayer aglomeraciones de público y especialmente de madres que concurrían con sus hijos menores para que se los vacune. Ello provocó diversos inconvenientes, especialmente en el hospital Ramos Mejía, cuyas autoridades dispusieron la clausura de las entradas para evitar el entorpecimiento de la labor habitual. Las autoridades de la Asistencia Pública se dirigieron a las de la Secretaría de Salud Pública de la Nación para solicitarles la adopción de severas medidas de fiscalización en la frontera con el Paraguay con el objeto de que se pueda evitar así la entrada de personas afectadas de viruela que pasan a nuestro país en forma clandestina.

## El Gral. Perón recibió esta mañana al cuerpo de abogados de...

BUENOS AIRES, 19. — El presidente de la República, general Perón, se hizo presente ... despacho en la Casa de Gobierno a las 7.40, atendiendo ... que reclamaban su atención ... le fueron presentados ... laboradores más inmediatos.

Posteriormente el general recibió al jefe y subjefe de la Policía Federal, general ... inspector mayor Miguel ... respectivamente. Poco ... entrevistó al primer ... cuerpo de abogados de ... la misión que sobrevoló ... tártida. Más tarde, el ... gistrado recibió al ... Guerra, quien concurrió ... pañía de oficiales del ... tar y 30 cadetes egresados ... Instituto con el grado ... de reserva y bachilleres ... concurrieron con el presidente ... ministros de Interior ... cienda.

**Visitaron al presidente ... áereo naval**

BUENOS AIRES, 19. ... mañana visitaron al pr... datario de la Nación, ... rón, en su despacho de ... Gobierno, el contraalmirante ... zorio Portillo y parte ... tulación del avión naval ... que recientemente realizó ... le a la Antártida.

El presidente de la ... saludó a cada uno de los ... tes de la expedición, ... de un breve discurso.

**El Gral. Perón habló ... de abogados**

BUENOS AIRES, ... compañía del ministro ... e Instrucción Pública, ... sario Gache Pirán, con... Casa de Gobierno ... una corta entrevista, ... mer mandatario de la ... cuerpo de abogados ... presidido por el Dr. ... laz de Irigoyen.

ENTRE RIOS

# Una reunión de rectores de enseñanza media en Paraná

PARANA, 19. — Ayer llegó a esta capital una delegación de rectores y directores de la capital federal dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. También arribaron delegaciones de Rosario, Santa Fe y del interior de la provincia.

Con tal motivo se realizó en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná una reunión en la que se trató con preferencia el anteproyecto del estatuto del docente, cuya estructuración está a cargo de una comisión especial designada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, como así también los ocho decretos del P. E. Se trató también sobre la organización del congreso de educadores de enseñanza media, que proyecta realizar la Asociación de Rectores y Directores.

En horas de la tarde de ayer, el gobernador recibió en su despacho a las delegaciones; posteriormente se les ofreció un lunch en el local del Instituto del Profesorado. A medio día de hoy, se les obsequió con un almuerzo en la escuela Alberdi. Por la tarde regresaron a sus respectivas localidades las delegaciones.

Preside la delegación de la capital federal el titular del Colegio Nacional No. 4 "Nicolás Avellaneda" de la capital federal, profesor Juan D'Agostino y la integran la directora del Instituto Nacional de Sordomudos, señora Angela M. A. de Pinto Kramer; directora de la escuela Profesional de Mujeres No. 1 "Osvaldo Magnasco", Sra. Ana I. Zapata Costa de Cabrera; director de la Escuela Nacional de Comercio No. 1 "Dr. Joaquín V. González", Dr. César Alberto Taquini; director de la Escuela Industrial de la Nación No. 4 Ing. Moisés Díaz Tenreyro; director del Instituto Nacional de Educación Física (varones), señor Celestino López Arias; rector del Colegio Nacional No. 5 "Bartolomé Mitre", profesor Santiago A. Galli y el secretario de la revista oficial de la Asociación de Rectores y Directores, profesor Héctor Luis Bróndolo.

De esta provincia asistieron: Domingo Funes Guesalaga, de la Escuela Normal de Paraná; Enrique Parodi, de la Escuela Industrial de Paraná, Pedro J. Mansilla, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná; Miguel Angel Kennedy, del Colegio Nacional de La Paz; Bernardo Narbáiz, del Colegio Nacional de Concordia; Cándido M. Montenegro de la Escuela Normal de Victoria; Rafael Maesca, de la E. Técnica de Oficios de Victoria; Jorge Melchiodi de la E. T. de Oficios de Diamante; Oscar S. A. Zapata Díaz, de la Escuela de Oficios Rurales de Rosario Tala; Delio V. Dell'Innocenti, de la Escuela Nacional del Comercio de Victoria; Orlando Lovato de la E. de Artes y O. de Villaguay; Guillermo Lobo del Colegio Normal de Villaguay; Octaviano R. Imas, del Colegio Nacional de Paraná. De Santa Fe, asistió la Sra. Josefa Trenlo de Parera, de la Escuela Superior de Comercio y de Rosario, la señorita Luisa Benítez del Liceo Nacional de Señoritas.

### Contadores que actuarán en 1948

PARANA, 19. — La Salas en lo Civil y Comercial Primera y Segunda del Superior Tribunal de Justicia, en acuerdo plenario han confeccionado las listas de personas que actuarán como síndicos en las convocatorias de acreedores y quiebras durante el año 1948, de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 de la ley 11.719. En esta capital actuarán en el Juzgado a cargo del doctor Tomás G. Federick los siguientes: Salvador Francia, Guillermo Arcioni, Francisco T. Arnau, Aníbal J. M. Battaglia, Félix Di Lello, Juan M. Finucci, Juan P. Schayre Gómez, Felipe S. Iriondo, José Jajam, Romualdo Felipe Cenci, Juan Arturo Mendizábal, Pablo E. Montórfano, Andrea Petric, José D. Portaneri, Wáshington E. Pequeña, L. Argentino, S. César, Luis Astarloa, Pedro Benítez, Félix Alvarez Arigós, Guillermo S. de Manlerola, Amalio B. García, Pedro Barinstein, Amalio E. Finucci, Ricardo F. Cartas, Luis Celentano, Miguel Fernández, Juan Mangioni, Juan A. Ferrén, Antonio Roberto Baseda. En el Juzgado a cargo del Dr. José María Laplacette actuarán: J. Carlos Núñez, Rubén Fleischman, Pablo R. Trachitte, Gabriel García, David Finvard, José Francisco Battaglia, Adolfo D. Pérez, Enrique A. Antonini, Porfirio R. Marchi, Dr. Carlos J. Victorin, Julio J. Sgarbanti, Fermín Fernando Balli, Enrique E. Reuillier, Raúl I. Cohén, Marcos Socolovsky y Ramón Sinigalli.

### Reunión del Colegio de Abogados

PARANA, 19. — Celebró su primera reunión constitutiva el Colegio de Abogados elegido recientemente. Se procedió a la distribución de los cargos en la siguiente forma: presidente, Dr. Humberto Pietranera; vice, Dr. Filemón Díaz de Vivar; secretarios: Dres. Ramón Irraguirre y Manuel Arebal; tesorero, Dr. Reinaldo Barbagelata; vocales titulares, Dres. Samuel Herzovich, Eduardo Reviriego y Horacio Reynoso; vocales suplentes: Dres. Juan O. Nux, Roberto Quiñodoz y María Sara Oyhampé.

Resolvió en esta oportunidad solicitar la personería jurídica y reglamentó algunos puntos del estatuto.

### Fiesta popular de Año Nuevo

PARANA, 19. — El 1o. de enero, organizada por el gobierno de la provincia y la Municipalidad se realizará en el Parque Urquiza una gran fiesta popular que se ha denominado "Fiesta de Año Nuevo". Con tal motivo tuvo lugar en el despacho de Obras Pública de la Municipalidad una reunión que contó con la asistencia de los ingenieros Raúl Levene y Raúl Azcoaga; del director cultural de la provincia Dr. Alvaro de las Casas; director interino de la Dirección de Informaciones y Prensa, Rovira Vilella; directora de la Oficina de Turismo, Dora Inés Garbino Guerra, y el maestro de música Lorenzo Anselmi. Después de un cambio de ideas se confeccionó el siguiente programa: Primera parte: de 21 a 22, bombas luminosas y de estruendo; a las 22, gran fanfarria de clarines anunciando el comienzo del programa: Himno Nacional Argentino. Viñeta (escrita por el señor Gamboa Igarzabal), leída por un locutor. Fuegos artificiales. Concierto por la orquesta sinfónica dirigida por el maestro Anselmi. Segunda parte: Viñeta literaria, bailes criollos, fuegos artificiales, concierto por la orquesta sinfónica. Tercera parte: final: gran batería pirotécnica, bombas de estruendo, luminosas y otros artificios.

La Dirección de Obras Públicas tendrá a su cargo la construcción de un gran escenario, iluminación, etc., y la Oficina de Turismo el transporte de ómnibus en la ciudad y de lanchas desde la vecina ciudad de Santa Fe.

### Distribución de ropas

PARANA, 19. — El Poder Ejecutivo autorizó la inversión de $ 46.623,52 para adquirir 3.240 equipos de ropas e igual número de zapatillas para niños que serán distribuídos por el Patronato de Menores con motivo de las fiestas de Navidad y Reyes.

Como ya se informó con anterioridad, también autorizó al ministro de Hacienda a invertir la suma de $ 31.500 en la compra de juguetes para ser distribuídos entre los niños de hogares pobres de la provincia.

### La elección de candidatos del P. Peronista

PARANA, 19. — Se informó que de acuerdo al artículo 51 de la carta orgánica del Partido Peronista, los candidatos a diputados nacionales, intendentes y concejales que sostendrá el partido en los próximos comicios de marzo, serán elegidos por los convencionales nacionales siguientes: Juan Carlos Basaldúa, Ricardo Lorenzón, Roberto Dri, Angel Mariategui, Baltasar Fernández, Juan Carlos Braga, Marcelino Garay, Rafael Osinalde, Fausto Pajares, José Vidal, Manuel Z. Santiago, Horacio Mernes, José Luis Miranda, Nicolás D'Angelo, Damián Pereyra Márquez, Vicente Lista, Alberto Eichorn, Carlos Gómez, Mario Nieto, Roberto Morán, Miguel Yaryez y Ovidio García.

De esta manera se da validez a las elecciones internas del Partido Peronista, que se realizaron antes de que fuera intervenido.

### Se desautorizan unas manifestaciones

PARANA, 19. — Convencionales de la U. C. Radical de Feliciano han elevado a la Junta Ejecutiva del Movimiento Renovador el siguiente telegrama: "Convencionales de este departamento que suscriben desautorizan categóricamente la manifestación del Sr. Manuel Dopazo Medina hechas por el diputado nacional Silvano Santander y aparecidas en el diario "La Prensa" el 17 del corriente.— Salúdanlo, firmado: C. Francheri, Juan Bideal, Isabelino Muzzariodi.

## Realizará una jira por el interior el Sr. Reyes

LA PLATA, 19. — En su última reunión la junta nacional del Partido Laborista tomó varias resoluciones relacionadas con la reorganización de la agrupación en todo el país y la realización de su cuarto congreso nacional.

Dispuso también aprovechar el resultado de la labor efectuada por los delegados enviados a las provincias y darles un voto de aplauso por su cometido.

Asimismo acordó que una representación presidida por el diputado nacional Cipriano Reyes haga una jira por Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan. En cada una de las capitales de estas provincias se efectuarán actos públicos para expresar el pensamiento del laborismo.

Conforme al plan de la entidad, la llegada a cada una de dichas provincias se efectuará en el orden citado: 21 y 23 de diciembre y 2, 4, 10 y 11 de enero.

El congreso será citado para los días 17 y 18 de enero en la Capital Federal.

ROSARIO

# Decretó la huelga el sindicato que agrupa al personal de bares

ROSARIO, 19. — En horas de esta madrugada, la asamblea de la Unión General de Mozos decretó la huelga, amaneciendo cerrados los bares, cafés y confiterías. La Asociación de Confiterías, Hoteles, Bares, Restoranes y Afines mantiene su decisión de no aceptar las condiciones de trabajo y la escala de salarios que estableció la resolución de conciliación de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El delegado jefe de esta dependencia dictó una resolución no haciendo lugar a las impugnaciones formuladas y no concediendo recurso de apelación. En cuanto a la huelga de los obreros panaderos, se mantiene en pie, no habiendo surtido efecto la conminación de reanudar el trabajo en el término de 24 horas hecha por la delegación de Trabajo y Previsión.

Durante la mañana de hoy se registraron nuevas incidencias en las cercanías de las panaderías que expendían el pan elaborado por sus propietarios y familiares. Pero esas incidencias no pasaron más allá de las corridas de los compradores y la intervención policial.

### A raíz de una colisión falleció una persona

ROSARIO, 19. — Esta mañana a las 5.30 un carro cargado con arena guiado por Luis Beltrame, circulaba por la calle Río de Janeiro en dirección al sur, y al desembocar en la calle Mendoza fué embestido por el tranvía número 72 de la línea 12, conducido por el motorista Simón Sánchez, argentino, de 30 años.

Como consecuencia del choque, Beltrame cayó al pavimento, pasándole las ruedas del carro por el vientre. Se lo trasladó a la Asistencia Pública, falleciendo en circunstancias en que se lo examinaba. Era argentino de 58 años.

### El nuevo edificio del Banco Provincial

ROSARIO, 19. — El 27 del corriente será colocada la piedra fundamental del nuevo edificio del Banco Provincial de Rosario a construirse en la esquina de calles San Martín y Santa Fe, acto al que se invitó especialmente al gobernador de la provincia, doctor Suárez y a sus ministros.

## Tercera estimación de la producción de la caña de azúcar

BUENOS AIRES, 19. — La tercera estimación sobre la producción de caña de azúcar de la zafra de 1947 asigna a todo el país 7.444.800 toneladas. Este resultado es inferior al 7,4 por ciento sobre lo obtenido en 1946.

La provincia de Santa Fe tendrá una producción de 167.600 toneladas lo que representa el 2,3 por ciento del total de todo el país.

## Nota de la Confederación de Asociaciones Rurales de Bs. Aires al presidente

BUENOS AIRES, 19. — En la víspera, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa envió una extensa nota al presidente de la República, general Perón, significándole la "decisión con que los agricultores del país han recibido la resolución por la cual se fijan los valores a que estará sujeta la compra oficial de los cereales y los oleaginosos de la cosecha 1947-1948".

Expresa dicha institución que la adquisición de la producción agropecuaria a precios tan inferiores a los que determinan las circunstancias comerciales en los mercados exteriores y el poder adquisitivo interno crea una grave desigualdad económica que ya hace sentir sus efectos en la disminución del área sembrada y en el éxodo de la población hacia los centros urbanos.

En otra parte señala que para nivelar económicamente la producción del agro y procurar crear un ambiente de estabilidad y de prosperidad rural, es menester modificar radicalmente la política agropecuaria del Estado.

Termina diciendo que el productor tendría hoy que vender su trigo a 40 pesos el quintal, los novillos a 500 pesos, los corderos a 40 y en la misma proporción los subproductos de la ganadería y los granos para que existiera una correlación de valores dentro de la inflación que caracteriza al momento actual.

### Socios de la Asociación de Periodistas piden que sea revocada una medida

BUENOS AIRES, 19. — Un grupo de socios de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires se ha dirigido al presidente de la entidad gremial señor León Dabini, solicitando de la comisión directiva deje sin efecto la medida tomada en agosto último, por la cual se dispuso el rechazo de la afiliación de los integrantes de los personales de las empresas periodísticas "La Hora" y "Orientación".

## El P. E. presentó un proyecto convocando al Congreso Nacional

BUENOS AIRES, 19. — Poco después de las 13 tuvo entrada en la secretaría de la Cámara de Senadores y de Diputados el decreto del Poder Ejecutivo convocando al Congreso a sesiones extraordinarias para el 27 del corriente.

## La producción de un nuevo pozo de Y.P.F.

BUENOS AIRES, 19. — En el yacimiento de Barrancas (Mendoza), de Yacimientos Petrolíferos Fiscales acaba de perforarse el pozo 28 cuya capacidad productiva en sus primeras 24 horas arrojó la extraordinaria cantidad de medio millón de litros de petróleo.

Para determinar el futuro régimen de explotación se están realizando ensayos, los cuales permiten estimar que bajo las nuevas condiciones la producción del pozo será de 200.000 litros diarios.

## Un juicio oral tuvo lugar hoy en La Plata

LA PLATA, 19. — Se inició esta mañana a las 9,30 el juicio oral que se sigue contra Blas Carrizo acusado del asesinato del profesor Juan Flores, hecho ocurrido en Avellaneda. El fiscal pidió para el acusado 20 años de prisión, en tanto la defensa solicitó la absolución. El tribunal pasó a deliberar pasadas las 12.

## Reunióse esta mañana el Congreso Extraordinario de los Agentes de Seguros

BUENOS AIRES, 19. — Celebró su primera reunión el Congreso Extraordinario de Agentes de Seguros cuyas deliberaciones se prolongarán hasta el próximo domingo. La sesión de la mañana comenzó a las 10, procediéndose de inmediato a la integración de la mesa directiva que es presidida por el señor Francisco Trepiccio.

La sesión matutina fué levantada poco después de las 11.30, es decir, después de la designación de las autoridades del Congreso. A esa hora los congresales se dirigieron al Ministerio de Hacienda donde entrevistaron a mediodía al titular de ese departamento, Dr. Cereijo. Los visitantes expresaron al secretario de Estado el agradecimiento del gremio por las recientes medidas de gobierno, en la que se contemplan mejoras para el mismo. Las deliberaciones de la asamblea prosiguieron a las 15.

En círculos extraoficiales del mismo congreso se informó que está a la firma del ministro del Interior, un decreto del Poder Ejecutivo por el que incluye a los agentes de seguros en el régimen jubilatorio y se les declara comprendidos, además, en los beneficios del decreto 33.302.

## ROBARON JOYAS AL CONDE D'ORMESSON

VERSALLES, 19 (UP). — Cinco bandidos armados con ametralladoras penetraron al castillo del conde Vladimir D'Ormesson, embajador de Francia en Buenos Aires, robando valiosas joyas, según dice el informe de la policía. Agrega esa afirmación que los bandidos ataron y amordazaron al conde y a dos de sus criados, cometiendo el robo en su presencia.

ESPERANZA

## Se resolvió adquirir un terreno para el local de la industria y comercio

ESPERANZA, 19. — Celebró una reunión la comisión popular provincial permanente de "Día del Agricultor" que preside el diputado Sr. Bruera, considerando las propuestas presentadas oportunamente en la licitación pública para la adquisición de un terreno con destino al local de exposiciones que ha ofrecido levantar en esta ciudad la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

Al término de las deliberaciones se resolvió en principio la adquisición del inmueble ofrecido por los Sres. Barbetta y Pavanni que comprende una superficie de 5 hectáreas y está ubicado sobre calle Mariano Moreno al sur, a continuación del estadio deportivo del C. A. Bartolomé Mitre y que por sus características reune las condiciones requeridas para el destino que se le dará. Lo resuelto será comunicado a la Secretaría de Industria y Comercio para que disponga el envío de un técnico que apruebe en definitiva lo resuelto por la citada comisión y permita legalizar la operación, para que se lleven adelante los trabajos relacionados con la construcción de pabellones y demás instalaciones proyectadas.

### La velada de la Cruz Roja

Ante numeroso auditorio se realizó anoche en la sala del cine Colón, la velada artística ofrecida por el comité local de la Cruz Roja Argentina. El desarrollo del programa permitió el lucimiento de las niñas que intervinieron en los números de danza y recitados, que juntamente con el cuarteto de arcos de la Asociación Cultural que brindó dos selectas partituras, se hicieron acreedores a nutridos aplausos del público, determinando una fiesta de brillantes proyecciones.

RAFAELA

# Han tenido éxito las gestiones de Atlético en la capital federal

RAFAELA, 19. — Anoche nos entrevistamos con el Ing. Juan R. Báscolo, de actuación deportiva intensiva, para conocer sus impresiones respecto a la iniciativa de construir en esta ciudad un autódromo ya que él participó en las gestiones realizadas directamente en la capital federal ante el teniente coronel Uranga y el coronel Barreyra verdaderos animadores del proyecto y a los que se debe que el mismo esté en vías de concretarse.

El Ing. Báscolo expresó al corresponsal que, como consecuencia de las gestiones realizadas en Buenos Aires ya están en nuestra ciudad los técnicos de la Dirección de Infraestructura Ing. Díaz Carré, Arrochi y Possi, los que tienen la siguiente misión: 1o.) medir el terreno necesario para que, juntamente con el que ya tiene adquirido la Secretaría de Aeronáutica poder proyectar el autódromo, el que debe tener una pista de 4.800 metros aproximadamente; 2o.) efectuar relevamiento altimétrico de la totalidad del campo o sea el ya adquirido y el que se adquiera para que la Dirección Técnica de Infraestructura a cargo del Ing. aeronáutico Ojea tenga una visión real del lugar donde se construirá el proyectado autódromo, que comprenderá diversas secciones.

La base de la pista será realizada de manera de poder adaptarse a una velocidad de 300 kilómetros por hora, que es la que podrán desarrollar en carrera los vehículos que actualmente intervienen en competiciones de autódromos.

### Una demostración

Mañana por la noche, en la sede del Club Atlético, se realizará la anunciada demostración al diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef organizada por esta entidad en mérito a que el citado legislador, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la cámara de que forma parte, obtuvo un subsidio de 150 mil pesos destinado a obras de ampliación de las instalaciones de calle Denteseano.

El Dr. Degreef concurrirá a la comida acompañado por su señora esposa y se descuenta que numerosas personas participarán del homenaje.

### El frigorífico San Jorge

Mañana, a las 12, se servirá un almuerzo en el frigorífico San Jorge, establecimiento creado recientemente que gira con un capital de dos millones de pesos y ocupa por ahora unos 60 operarios.

El directorio del frigorífico está integrado por las siguientes personas: Dr. Mario J. Francia, D. Francisco Asteggiano; secretario general, Dr. Marcelo Ca[...]; vocales: D. Félix Asteggiano, Darío Durando, Miguel Cu[...], Bautista Boero (h.), Fra[...] Trucco; síndicos titulares Al[...] Boero y Carlos P. Garnero; [...] administrador es el señor [...] tista Boero y gerente general, señor Francisco Asteggiano.

### Municipales

Por decreto del D. E. municipal se ha designado secretario de gobierno de la comuna al Sr. Luis Víctor Beaugé, antiguo empleado de la repartición, que ayer asumió sus funciones. Por otro decreto se confirmó secretario de hacienda al Sr. Luis Zuquell.

### Excursión estudiantil

Partieron en viaje de estudios a la capital federal un grupo de estudiantes de la Escuela Técnica de Oficios de la Nación, acompañados por el Prof. de Mecánica Sr. Luis A. Zambón.

### En el Recreo Español

En el Recreo Español el C. A. Mitre ofrecerá mañana un interesante festival que tendrá como atractivo principal la presentación del profesor de bailes Agustín Romano Gasto de la capital federal secundado por su partenaire María Elena Suayo. El baile será amenizado por la orquesta "Los grandes del tango" con los cantores Aldo Calderón y Ricardo Ransuo. Se realizará un campeonato de bailes con premios a las mejores parejas.

### Farmacias de turno

MAÑANA: "Wernly", Belgrano y 3 de Febrero; "Bertotti", Belgrano y Lehmann.

DOMINGO: "Gadda" y "Hudler".

### Torneo de baby futbol

En el local preparado al efecto en calle M. Moreno el C. A. Unión ha iniciado su torneo preparación de baby futbol que cuenta con la participación de 7 equipos. El certamen proseguirá esta noche.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 19 DE 1947

## Nuestro comercio exterior

En el transcurso de este año nuestro país ha firmado varios convenios comerciales con diversas naciones de América y Europa, cuya importancia conviene destacar, no sólo porque implica una orientación nueva en la política del intercambio exterior y por la gravitación que habrán de tener en la regularización de estas actividades, sino porque abren nuevos mercados a la producción nacional y ponen al de nuestro consumo interno en contacto, también, con otras fuentes de producción.

Cabe señalar, en este orden de cosas, los convenios que se acaban de suscribir con Holanda y Venezuela, y los que se han llevado a cabo con Italia, Rumania, Bulgaria, Chile, Bolivia y Suecia, países con los cuales si bien mantenía el nuestro algún intercambio antes de la última guerra, el mismo carecía de importancia, con la excepción, quizás de Italia.

La diversificación de las corrientes exportadoras de nuestros productos y el abandono de la política del comprador único constituyen hechos auspiciosos, porque al mismo tiempo que se contribuye a asegurar la estabilidad de la economía interna, se tiene la ventaja de adquirir los productos que necesita el mercado interno en aquellos países que ofrezcan condiciones más convenientes.

Si una política de este orden se hubiese aplicado en otras épocas, el país no se habría visto frente a problemas tan graves para la economía nacional como el que se planteó a raíz de la conferencia de Otawa de los dominios ingleses. Es de lamentar, sin embargo, que estos antecedentes no hayan sido tenidos en cuenta al suscribirse el convenio de carnes con el Reino Unido el año pasado, como lo señalamos en estas columnas, porque el país podría haber dispuesto ampliamente de varios cientos de miles de toneladas de carne, que están siendo colocadas en Europa por medio de comerciantes ingleses.

Muchos otros mercados existen todavía en Europa y en el mundo para la colocación de los productos agropecuarios nacionales y la adquisición de artículos manufacturados y maquinarias que el nuestro aún no produce. Lo mismo se puede decir con respecto a los países del Pacífico y de Centro América. Pero para que una política de esta naturaleza pueda realizarse sin tropiezos, será necesario crear mejores medios de comunicación y levantar muchas trabas aduaneras. Teniendo en cuenta estas circunstancias hemos venido insistiendo sobre la necesidad de concluir las líneas ferroviarias a Antofagasta y Santa Cruz de la Sierra, creando al mismo tiempo zonas francas en el litoral y asegurando la navegación permanente del Paraná. En el tratado con Holanda se contempla, precisamente, el problema del transporte naviero, por cuanto en el mismo se especifica que esa nación entregará a la nuestra 20 buques de ultramar en el término de cinco años, en pago de productos agropecuarios nacionales. Lo mismo podría decirse con respecto al convenio con Venezuela, que se refiere a la entrega de 1.500.000 toneladas de petróleo crudo por año, con lo cual se contribuirá a solucionar el problema interno del transporte automotor.

La comercialización directa de la producción y la adquisición en la misma forma de los artículos con destino al consumo interno, contribuirá a afianzar la situación de la producción del país y constituye un paso importante hacia su liberación económica. Nuestro país se encuentra actualmente en condiciones de llevar a cabo una política de esta naturaleza, no sólo porque su economía se ha desarrollado considerablemente en los últimos años, sino porque dispone de bodegas propias para el intercambio de productos y se ha afianzado su prestigio económico en el continente y en Europa. Si estos recursos se saben utilizar con inteligencia, aplicando una política independiente y con vistas únicamente a beneficiar la economía interna y mejorar las relaciones con el mayor número de países, se habrán de obtener resultados muy satisfactorios dentro de poco tiempo.

## Medida acertada

La resolución del Poder Ejecutivo por la cual se abstiene de aprobar un decreto del Departamento Ejecutivo del municipio de esta capital, relacionado con la reforma de la ordenanza que reglamenta el funcionamiento del Hogar Propio es una medida administrativa acertada y señala evidentemente un cambio saludable en la orientación de las autoridades provinciales que hasta ahora en una materia tan delicada han procedido con cierta ligereza. En este sentido aunque tardía la innovación establece un precedente que habrá que tener en cuenta en lo sucesivo, para que dentro de la jurisdicción municipal se arbitren disposiciones violatorias de principios fundamentales que reglamentan las actividades de los municipios.

La resolución que comentamos no sólo es importante porque en sus considerandos, con buen criterio, puntualiza las dificultades que ocasionarían en la práctica las innovaciones que se introducen en la ordenanza, sino porque advierte a las autoridades de la comuna que es el Concejo Deliberante el órgano legítimo con facultades para considerar las reformas proyectadas. Por espacio de casi cinco años, las comunas se han desenvuelto sin los cuerpos deliberativos y durante ese lapso se han dictado numerosos decretos, introduciendo reformas sustanciales en las ordenanzas y reglamentos y muchas de ellas sin el respaldo de las razones de urgencia que en algunos casos podrían justificar su aprobación. Sin ir muy lejos y para no apartarnos del orden local, aún subsisten y se encuentran en vigor decretos de los comisionados que han impuesto un cambio arbitrario de nombres a calles y paseos, desnaturalizando el justo homenaje que la ciudad había tributado a figuras destacadas de la Nación.

Frente a una decisión tan importante consideramos oportuno señalar al Poder Ejecutivo un procedimiento que será muy eficaz y evitará que en la práctica se encuentren algunas irregularidades que pueden ocasionar serios inconvenientes para la marcha de los municipios, puesto que es público y notorio que en no pocas comunas se han puesto en vigor decretos de los comisionados que no han sido previamente aprobados por el superior gobierno de la provincia. Por conducto del Ministerio de Gobierno, debe advertirse a los interventores e intendentes, que se abstengan en absoluto de dictar normas que contravengan o modifiquen las ordenanzas vigentes y en última instancia, cuando las autoridades locales consideren necesario promover esas reformas, eleven las actuaciones en consulta antes de dictar los decretos respectivos.

De cualquier manera, recoja o no el Poder Ejecutivo esta última sugerencia, es de esperar que el precedente sentado por la resolución que comentamos fije una norma definitiva a las autoridades y se abstengan en lo sucesivo de aprobar medidas de esta naturaleza, ajustando su labor en materia municipal, a los términos expresos de la ley, hasta tanto se constituyan los Concejos Deliberantes, que ya tienen en perspectiva la tarea engorrosa de practicar una revisión total de las medidas adoptadas durante las administraciones de facto.

## Legislativas

### Los sueldos del personal de bomberos

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Santiago L. Costa, ha presentado un proyecto de comunicación al P.E., en que expresa:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E., al confeccionar el presupuesto general de la administración para el ejercicio económico de 1948, contemple la situación del cuerpo de bomberos zapadores de las ciudades de Santa Fe y Rosario, equiparando sus sueldos al de agente de policía, de 220 pesos, como así también que se acuerde a ellos el prest que actualmente se estipula para el cuerpo de la guardia de seguridad".

Señala que se trata de remediar una situación que no tiene razón de ser, al establecer el actual presupuesto el sueldo de 200 pesos para los bomberos y de 220 pesos para el agente de policía, considerándoselos de inferior categoría.

El autor del proyecto se refiere al servicio que los bomberos prestan, destacando que trabajan 24 horas por 24, es decir, 15 días mensuales, con un total de 360 horas; se refiere además al gasto de indumentaria en razón de las funciones que desempeñan.

### CAMARA DE DIPUTADOS

#### Proyecto de creación de la Casa del Ciego

El diputado por Rosario señor Jorge Sesan ha presentado a la Cámara un proyecto en que se refiere al problema de los ciegos; y en los fundamentos del mismo, menciona la necesidad de que la provincia entre de lleno a considerarlo; cita los antecedentes siguientes:

"En esta misma Cámara, a solicitud de la Sociedad Amigos del Ciego, de Santa Fe, se presentaron dos proyectos para la adquisición de terreno donde el Patronato Nacional de Ciegos levantaría el edificio. Ultimamente uno de esos legisladores, el diputado Torres, propicia la creación de dos escuelas, una en la capital y otra en Rosario, para los menores no videntes.

Sin desconocer la importancia que esos antecedentes revisten, me he permitido formular el presente proyecto de ley, luego de haber seguido de cerca la tragedia de los ciegos de mi ciudad, y de haber sido sus pedidos —pedidos modestos— porque sólo quieren una casa donde reunirse, una casa donde puedan aprender algún oficio adecuado a sus habilidades, una casa donde funcione una imprenta, que ellos puedan manejar y hacer producir...".

#### El proyecto

"Art. 1o. Créase en la ciudad de Rosario la "Casa del Ciego", dependiente de la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, la que funcionará con el siguiente presupuesto:

1 director, $ 300 mensuales, $ 3.600 anual; 1 secretario, $ 200 mensuales, $ 2.400 anual; 5 maestros especiales (cuatro de ellos no videntes) a $ 200 c/u, $ 1.200 mens., $ 14.400 anual; 1 portero, $ 100 mensuales, $ 1.200 anual; 1 encargado, $ 150 mensuales, $ 1.800 anual; adquisición material, maquinarias $ 12.000 anual; alquiler $ 300 mensuales $ 3.600 anual. Total $ 39.000 anual.

Art. 2o. Anexa a la Casa del Ciego, se crea una pequeña imprenta, destinándose por una sola vez la suma de cien mil pesos para la adquisición de maquinarias y elementos de trabajo.

Art. 3o. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, teniendo como base procurar a los no videntes, cultura general y conocimientos prácticos, en pequeñas industrias, con el mismo sistema que el imperante en las escuelas especiales para la venta y contratación de trabajos particulares.

Art. 4o. Hasta tanto pueda dársele otra estructuración, agregando servicios especiales, como los de alojamiento y comida para los no videntes carentes de recursos, la admisión en la Casa del Ciego se efectuará sin distinción de edad ni sexo y servirá al par que para los fines especificados en los artículos 1o. y 2o. de esta ley, como sede de los privados de la vista de la ciudad de Rosario y zona de influencia.

Art. 5o. El Poder Ejecutivo para llenar los fines de esta ley, puede convenir lo pertinente con el Patronato Nacional de Ciegos.

Art. 6o. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma, hasta tanto se incluya en la Ley General de Presupuesto".

## El encendido de las vidrieras y letreros luminosos en la ciudad

Esta mañana la Municipalidad de La Capital ha enviado una comunicación al Centro Comercial de esta ciudad, expresándole que de acuerdo con la disposición de la Dirección de Energía Eléctrica, se ha dictado un decreto disponiendo el levantamiento de las restricciones que regían para el alumbrado de las vidrieras y encendido de letreros luminosos.

La referida entidad ha informado a sus asociados y a los comerciantes en general, que de conformidad con dichas resoluciones, podrán proceder al encendido de vidrieras y letreros luminosos sin limitación alguna, diariamente.

## El gobernador conversó con legisladores sobre el próximo presupuesto

Mucha actividad se desarrolló esta mañana en la gobernación y en los ministerios, donde, como se ha informado ya, se está preparando el anteproyecto de presupuesto para 1948.

El gobernador de la provincia esta mañana se reunió con legisladores de las dos Cámaras, deliberándose sobre diversos capítulos del presupuesto en preparación, estudiándoselos en sus lineamientos generales y en forma casi definitiva.

En las últimas horas del día el doctor Suárez reunió nuevamente a los legisladores en el salón blanco de la casa de gobierno, con el mismo objeto, conversándose extensamente sobre otros capítulos del presupuesto en preparación.

Se anuncia que mañana, o el lunes 22, se reunirán por separado los bloques legislativos oficialistas, para considerar el proyecto, estudiándoselo en conjunto. Una vez realizada dicha reunión, el P. E., procedería a convocar a la Legislatura a un corto período extraordinario para tratar el presupuesto.

En los círculos oficiales se decía que no era improbable que mañana apareciera el decreto de convocatoria a extraordinarias, con el presupuesto, como único asunto.

## Se prorrogó el plazo a la Comisión Pro-Ordenamiento Carcelario de la Provincia

El 17 del corriente finalizó el plazo acordado por el gobierno de la provincia en el decreto del 3 de setiembre del corriente año, para que la Comisión Pro-Ordenamiento Carcelario, creada por dicho decreto, cumpliera su cometido.

El Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha dado a conocer un decreto del P. E., en que se prorroga dicho plazo por sesenta días. En los considerandos del decreto se expresa que las tareas han ofrecido en la práctica una complejidad superior a la que fuera supuesta, en razón de que con el deseo de lograr conclusiones claras y racionales, ha sido menester solicitar cifras y datos estadísticos, a distintas dependencias, las cuales en algunos casos no se han expedido todavía. Agrega que "atento a la importancia del problema de fondo en estudio y a la de que son subsidiarios, no es prudente prescindir de ninguna información que concurra al logro de mejores soluciones", y que, "por otra parte, ya ha sido expresada la opinión del P. E., de no admitir en aplazamientos [illegible], como podría [illegible] sino se ofreciese oportunidad suficiente para la compilación de los datos necesarios".

## Apareció el nuevo Digesto Municipal

### Abarca las ordenanzas y resoluciones en vigor al 31 de diciembre de 1946

Hemos recibido un ejemplar del nuevo Digesto Municipal confeccionado y puesto en circulación por la Municipalidad de Santa Fe, confeccionado en cumplimiento del decreto 1740 del 14 de enero de 1944 y sus complementarios.

Esta publicación viene a llenar una necesidad que se venía poniendo de manifiesto en esta capital. La edición del año 1936, última que se había hecho de la recopilación de las ordenanzas y decretos y resoluciones municipales, alcanzaba hasta fines del año 1935. Después de esta fecha y hasta nuestros días la Municipalidad de Santa Fe ha pasado por distintas alternativas institucionales. El Concejo Deliberante suprimido a raíz de la intervención federal que vino a la provincia a fines de 1935, fué restablecido en 1938, y funcionó hasta junio de 1942, en que nuevamente ese cuerpo de representación popular desapareció a causa de la nueva pérdida de su autonomía por la provincia, sin que hasta la fecha haya sido nuevamente restablecido.

En el período que abarca desde 1935, hasta el 31 de diciembre de 1946, y de acuerdo con las distintas alternativas que ha soportado el desenvolvimiento de la administración municipal, se ha actuado con distintos criterios frente a los diversos problemas que se plantean en las mismas, así como han ido surgiendo diversas iniciativas ya sea del C. D. o del D. E., originadas en las crecientes exigencias determinadas por el crecimiento y progreso de la ciudad, lo que hizo necesario que la actividad legislativa y administrativa propia de la jurisdicción municipal, se ajustara al ritmo impuesto por las circunstancias. En esta forma se han ido derogando ordenanzas, decretos y resoluciones, que han sido sustituídos en muchos casos por otros o han quedado simplemente en desuso; se han introducido reformas, etc. que han hecho necesaria una nueva ordenación y recopilación de las disposiciones que están en vigor, con la consiguiente selección y depuración, para desechar las que han quedado derogadas o enervadas.

De ahí que este nuevo Digesto Municipal viene a llenar una importante necesidad. Comprende el mismo las ordenanzas, decretos y resoluciones del C. D., así como disposiciones que han tomado los distintos comisionados municipales después de suprimida la rama deliberativa, hasta el 31 de diciembre de 1946. Se ha hecho una valiosa labor de revisión y ordenamiento, tarea ésta que estuvo inicialmente dirigida por el ex secretario del C. D. señor Raúl Vives y estuvo a cargo del Sr. José C. Cortez; secundado por el señor Ernesto Funes Coll, con el asesoramiento inmediato de los Dres. Eduardo A. Pérez Llana y Angel F. J. Casanello, bajo la supervisión del asesor letrado de la Municipalidad Dr. Rafael M. Fusé. Colaboraron también en la tarea de recopilación los Sres. Ricardo Caunters y Raúl Avellaneda.

Contiene la nueva edición del Digesto Municipal, como decimos más arriba, todas las ordenanzas, decretos y resoluciones que están en vigor al 31 de diciembre de 1946. El material compilado ha sido convenientemente ordenado y dispuesto en forma que facilita al máximo la consulta. Ha sido dividido el volumen en las siguientes secciones: Régimen Municipal; Administración; Finanzas y Patrimonio; Urbanismo y Obras Públicas; Acción Cultural y Social; Servicios Públicos; Policía Sanitaria; Seguridad Pública y Contralor de Actividades; Policía del Tránsito y Uso de la vía pública; Indices. Para cada sección se ha adaptado un separador que contiene el sumario que le corresponde. Completa el dispositivo para la consulta del material que integra este trabajo, un índice alfabético de cada asunto y uno cronológico y numérico de las ordenanzas, decretos y resoluciones contenidos o citados en el Digesto.

Se trata, como puede advertirse, de un trabajo de gran importancia, realizado con método y que es el resultado de una ardua labor de revisión y ordenamiento en la que han colaborado personas expertas, que han contado con el necesario asesoramiento jurídico. Se pone así a disposición del público un Digesto renovado, que contiene las disposiciones municipales en vigor, y en este sentido constituye un importante elemento de consulta y de información que permite también conocer el desenvolvimiento del régimen municipal en esta capital.

La obra ha sido impresa en los talleres gráficos de la Librería y Editorial Castellví S. A. y se trata de una edición muy bien presentada con material de excelente calidad.

## Un decreto relativo a las farmacias se pide que se deje sin efecto

Por medio de sendas notas, la Federación de Sanidad de la Provincia se ha dirigido al presidente de la República y al secretario de Salud Pública, solicitando que se deje en suspenso la aplicación del decreto No. 33890. En el mismo sentido se ha dirigido a la mencionada secretaría la Federación Gremial Médica de la Provincia.

La entidad mencionada en primer término expresa en apoyo de su gestión, que el citado decreto No. 33890 entrega la propiedad de la farmacia a prácticos empíricos, suplantando al farmacéutico en su tarea profesional, retrotrayendo el problema farmacéutico a una etapa que ya se creía superada definitivamente, con la supresión de los exámenes de los auxiliares de farmacia. Vulnera los fueros universitarios al equiparar en una forma indirecta a farmacéuticos con prácticos, lo cual, dice la entidad, es una afrenta para nuestras Universidades y los egresados de las mismas. Señala, además, que entrega la propiedad de la farmacia a sociedades anónimas, lo cual implica sacarla del índice profesional situarla definitivamente dentro del campo comercial, lo que es contradictorio con las ideas básicas sustentadas en el plan quinquenal.

Manifiesta luego que el decreto impugnado se opone a lo expresado por el ministro de Salud Pública de la Nación en los considerandos del decreto 23354 y a lo manifestado a la prensa en esa oportunidad, cuando decía, más o menos: "En este problema se ha tratado de quitar a la comercialización de los productos medicinales tal carácter y darle el de servicio público". Por eso estamos tomando medidas, no de carácter comercial, sino ajustándonos a razones que rigen un servicio público".

Expresa a continuación la entidad que el citado decreto 33890 no viene a llenar ninguna necesidad dentro del campo terapéutico en el orden farmacéutico y en cambio traerá una secuela de proliferación de farmacias con las consiguientes dificultades a los profesionales actuantes, al entregar el dominio de la farmacia a capitales extraños a la profesión en sí, además de que originará la desconfianza entre los demás profesionales del arte de curar, cuando tengan que entregar el ejercicio de una profesión a personas ajenas a la misma.

## Instrucción Pública

### C. ESTUDIANTIL DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

#### Fiesta de fin de curso

Mañana sábado a las 20 se realizará en el local de calle Gral. López No. 2542 la despedida de fin de curso que el Centro Estudiantil de Alumnos y Ex-Alumnos de la Universidad obrera de Santa Fe, ha organizado por intermedio de las subcomisiones de fiesta y biblioteca y que ofrece a sus asociados y familiares, habiendo sido invitados todos los profesores de la mencionada Universidad, quienes han prometido su asistencia. Las palabras de despedida estarán a cargo del presidente del Centro, Sr. Jesús Gaitán, quien ha de referirse a la labor realizada durante el año que finaliza, sirviéndose a continuación un lunch, para continuar luego con bailables.

#### Demostración al profesor D. Julián Fernández Hutter

Nuevas adhesiones se han recibido a la demostración de simpatías que próximamente se hará al ex presidente del H. Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter.

Reciben adhesiones: Magisterio Católico, T. 15027; Ma. Luisa Sobrero, T. 15190; Esperanza Giampaoli, T. 13445; Elia Giménez Funes, T. 11229; Eduardo Marteleur, T. 30911; Ricardo Corti, T. 19760; Sindicato de Porteros, T. 13856; Sociedad Turismo y Estudio, Tel. 11183.

## La campaña contra el acridio en la provincia

### Materiales y elementos empleados hasta la fecha y la defensa de los cultivos

En la Dirección Regional de Acridiología de la Nación, cuyas oficinas funcionan en la planta baja del Palacio Municipal, se informa que el total de los materiales de lucha contra la langosta, distribuídos en toda la provincia de Santa Fe alcanza a la fecha a 4.200.000 metros de barrera y a 10.437 lanzallamas.

El cebo langosticida utilizado desde el comienzo de la campaña, preparado por las 65 plantas existentes, alcanza ya a 3.500.000 kilogramos.

Se han dispuesto ya todas las medidas necesarias, a fin de salvaguardar de la voracidad del acridio, los excelentes y extensos cultivos de maíz, girasol, maní, algodón, sudán grass, etc. que existen desde el paralelo 29 hasta el Arroyo del Medio. Para completar la obra, solo hace falta la acción conjunta de agricultores y hacendados en esta hora de peligro para la produción agropecuaria base de nuestra economía nacional.

Para dar el golpe final al acridio, las máquinas espolvoreadoras montadas sobre camiones, jeeps, chatas, etc. se han puesto en funcionamiento con ritmo acelerado acudiendo a todos los llamados de emergencia.

## Fijaron normas para el pago de aguinaldo en la administración pública

El secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Eros Faraudello, a cargo del Ministerio de Finanzas, ha dictado una resolución fijando normas para el pago del aguinaldo a los empleados de la provincia. La resolución ministerial expresa:

"Visto que por Decreto No. 11191, dictado en acuerdo de ministros con fecha 15 del actual, se instituyó el sueldo anual complementario, para todo el personal de la Administración General y reparticiones autárquicas de la provincia; y Considerando: Que es necesario fijar normas tendientes de las contadurías y habilitaciones en lo que atañe a la liquidación del beneficio instituído. Que salvo casos especiales, no debe el P. E. invertir en la atención del pago de aguinaldo, un importe mayor al equivalente del cargo presupuestado; Por ello y atento a la facultad otorgada para su interpretación a este Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el Art. 6o. de este citado Decreto No. 11191; el secretario técnico de la Gobernación a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, resuelve: 1o. La liquidación del mes aguinaldo instituído por Decreto No. 11191, del 15 de diciembre en curso, se practicará en la forma establecida en el mismo conforme las siguientes normas: 1o.) Al personal que goza de más de un sueldo en la Administración se le liquidará aguinaldo tomando como base los sueldos acumulados, toda vez que la suma de los mismos no exceda de m$n. 1.000, en cuyo caso se liquidará el límite base establecido. 2o.) En caso de personal que se encuentre en uso de licencia por servicio militar, se liquidará el 50 o/o del aguinaldo al titular y el 50 o/o del sueldo del titular al reemplazante. 3o.) Los titulares en uso de licencias especiales, con goce íntegro de sueldo, del 90 o/o, 80 o/o, 70 o/o, etc., percibirán aguinaldo a razón del porcentaje otorgado y su reemplazante el sueldo nominal asignado durante el período que actúen como tal y con cargo a la partida prevista a tales efectos en el presupuesto vigente. 4o.) El personal docente de las Escuelas Comunes Normales y Especiales dependientes del H. Consejo de Educación, deberá cobrar aguinaldo acumulando al sueldo básico las bonificaciones por cargos directivos y las establecidas en la Ley No. 2951, art. 13 y 14. 5o.) El personal designado con carácter interino percibirá aguinaldo conforme a las disposiciones del artículo 3o. del decreto 11191, y en proporción a los sueldos asignados en tal carácter. 6o.) Tendrán derecho al aguinaldo el personal de los centros de enseñanza, los fiscalizadores de espectáculos públicos, como asimismo los porteros nocturnos, catedráticos por horas y personal designado para enseñanza religiosa. 7o.) En caso de haber sufrido variantes en sus asignaciones durante el transcurso del año, deberá liquidarse aguinaldo al interesado en relación a los sueldos percibidos. 8o.) Al personal suplente de licencias, maestros especiales, etc. se les liquidará haberes cuando hubiere prestado servicios en reemplazo de un mismo titular en actividad aunque en períodos alternados, por un plazo no inferior a treinta días en el año. Pasado ese límite si la fracción es inferior a 15 días se le computará medio mes; siendo superior a 15 días, mes completo. 9o.) En caso de licencia por enfermedad sin goce de sueldos el titular percibirá aguinaldo íntegro; en cambio no le corresponderá si el reemplazante es por razones particulares. En cualquier caso el reemplazante percibirá el beneficio a razón del sueldo asignado".

## La campaña contra el agio y la especulación

El gobierno de la provincia ha aplicado nuevas multas por infracciones a las disposiciones represivas del agio y la especulación. Las firmas sancionadas son las siguientes:

En Santa Fe: a Antonio Gabe, 50 a Rafael Pañeda, $ 50; a Cesareo F. Royt $ 50; a Octavio Piccioni, $ 50; a Bernardino Blanco, $ 50; a Federico Allende, $ 50; a Servilio Giménez, $ 50; a Angel Rodríguez Lozada, $ 50 a Juan Mesina, $ 50; a María B. de Autelli, $ 50; a Ibrania Issa, $ 20; a Manuel Martín $ 50; a Andrés Fernández, $ 50; a Carlos C. Adil, $ 50; y a Juan G. de Salgado e hijo, $ 50. De Rosario: Croce y Fambrini, 50; a Angela de la Fuente de Sánchez, $ 50 a Rosario Escuderi, $ 50; a Ernesto García, $ 50. De Reconquista: a José y Felipe Ybran, $ 50; a Juan Bautista Pérez, de Tartagal, $ 50.

## Crónica portuaria

### Transporte de expeller a Bs. Aires

El Distrito Santa Fe de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores anuncia que dos chatas de la Flota Fluvial del Estado harán viajes periódicos entre Buenos Aires y Santa Fe, llevando de nuestro puerto expeller de lino, maní, girasol, etc., para ser transbordados a barcos de ultramar o depositados en el puerto metropolitano a fin de embarcarlos en su oportunidad con destino al exterior. Los viajes se sucederán hasta que se haya transportado más de la mitad de las 30.000 tons. de expeller y otros subproductos en existencia.

El lunes próximo llegarán dos de esas chatas a cargar 800 tons. cada una para Dársena Buenos Aires. Este embarque se hará en la Unidad No. 4 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores situada en el dique No. 2.

### Accidente de navegación en el dique No. 1

En la Gendarmería Nacional y Subprefectura se instruye un sumario con conocimiento del Juzgado Federal, a fin de deslindar responsabilidades en un accidente de navegación ocurrido anteayer en el dique No. 1, del que resultó con averías graves el buque motor "Primero" que estuvo a punto de hundirse.

Tuvo lugar el accidente, frente al galpón No. 5. Dos chatas acoderadas con el remolcador 355 R., de la Flota Fluvial del Estado, entraban en el dique y al pretender amarrar en 2a. y 3a. andanas de la barcaza No. 1.001 A., tirando a ésta un cabo, se cortó el otro cabo que sujetaba a dicha barcaza y debido al impulso que traían, ésta se abrió del muelle y abordó al buque motor "Primero" produciéndole un rumbo a la altura de la crujía, una rajadura de unos 50 cmts. de longitud en el bauprés y rumbos en la mura del lado de estribor. No hubo que lamentar desgracias personales.

Como por el rumbo producido a la altura de la crujía penetraba agua, hubo que hacerle de inmediato una reparación provisoria a fin de que el "Primero" no se fuese a pique con su cargamento de lino. Deberá ser llevado a varadero para ponerlo en condiciones de navegar.

Las chatas o barcazas que entraban con el remolcador 355 R. son las Nros. 1.020 y 1.004 de la Flota Fluvial del Estado.

## En Escalada instalaráse una cooperativa escobera con el apoyo oficial

Ha resuelto el secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique A. Cárcamo, el petitorio de autoridades, representantes de gremios obreros y del comercio, de la localidad de Escalada, departamento San Justo, en el sentido de que se crearan nuevas fuentes de trabajo en dicha población, resolviendo el problema de la desocupación que afecta a la población obrera y otros aspectos.

Estudiado el petitorio, la secretaría resolvió la creación de una cooperativa para la fabricación de escobas e implementos similares; el nuevo establecimiento comprendido en el régimen de la ley 3133, enfoca dos aspectos igualmente importantes: 1o. el de la producción industrial en gran escala de escobas y otros artículos afines, y 2o. el del aprendizaje del oficio por los menores del lugar, según el sistema de las escuelas-fábricas. El gobierno de la provincia adelantará los fondos necesarios para los gastos de construcción de un edificio adecuado, adquisición de maquinarias y útiles, de materias primas, disponiendo además de los jornales que serán abonados a los operarios durante los tres primeros meses de funcionamiento de la fábrica, para todo lo cual se ha señalado una partida de $ 24.544.

La citada suma será reintegrada al gobierno en corto plazo, pues la cooperativa habrá de alcanzar de inmediato una producción diaria de 40 docenas de escobas, totalizando en tres meses, 2.400 docenas, que vendidas a los precios oficiales, dejará una utilidad que compensará lo invertido. Es oportuno consignar que en los cálculos precedentes ha sido aplicado un criterio restrictivo.

La materia prima para la fabricación de escobas, escobillas, escobillones, etc., será adquirida preferentemente en la zona. En este sentido, la Secretaría de Industrias estimulará el cultivo de la paja de Guinea entre los colonos del distrito. Se agregará así, un renglón de indudable rendimiento pecuniario a la producción de la tierra.

La Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio dependiente de la Secretaría de Industrias, se encargará de distribuir la producción de la cooperativa, teniendo prioridad los pedidos de las reparticiones oficiales, cooperadoras escolares y sindicatos obreros.

La venta de la producción se efectuará a los precios fijados por las Juntas de Abastecimientos para la industria privada, sin perjuicio de una rebaja en los mismos cuando las circunstancias lo permitan, en forma de contribuir al abaratamiento y combatiendo al mismo tiempo el agio y la especulación en dichos artículos".

## Anoche recibió una biblioteca el Sindicato "Luz y Fuerza"

Se llevó a cabo anoche en el Sindicato de Luz y Fuerza, la ceremonia de entrega de la biblioteca gremial No. 4 "María Eva Duarte de Perón", acordada por el gobierno de la provincia.

Presidió el acto el secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor Raúl Mende a quien acompañaba el ministro de Trabajo y Economía, el intendente municipal y otros funcionarios.

Al recibir la biblioteca habló el secretario general del Sindicato señor Luis Stinco, quien se refirió a la acción realizada por el Secretario de Bienestar y Seguridad Social desde su cargo; a la era de la previsión social en la provincia y finalmente destacó la tarea que en el campo asistencial cumple el Ministerio por conducto de la Asociación Tranviarios. Expresó finalmente el reconocimiento de la entidad por la biblioteca gremial.

El doctor Mende agradeció las palabras del secretario general del Sindicato, y señaló que su presencia no obedecía a ninguna finalidad política sino que deseaba llegar al seno de los organismos gremiales para ponerse en contacto con la clase trabajadora; señaló también la estructuración de la secretaría a su cargo, y finalmente expresó los saludos del gobernador al gremio, y como no había podido concurrir al acto, había enviado por intermedio del secretario de Bienestar, una [illegible].

## Cámara Arbitral de Cereales

### Principio de rancidez en las entregas de maní de la cosecha 1946-47

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido telegráficamente al interventor del Banco Central de la República ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, señor César Bedini, solicitándole en nombre de sus asociados, quiera dictar una resolución estableciendo "principio de rancidez" en las entregas de maní de la cosecha 1946-47.

Dice el telegrama que "el estado actual de la mercadería, producido por el prolongado estacionamiento y lo avanzado de la época, es lo que me induce en nombre de productores y comerciantes acopiadores de esta zona, solicitarle la tolerancia mencionada a fin de facilitar las entregas de este oleaginoso, que, como en años anteriores, ha merecido ser contemplado este defecto.

Con este motivo y en espera de una resolución favorable, reitérole al señor Interventor, las seguridades de mi mayor consideración".

## Publicaciones

### Véritas

Se encuentra en circulación el número correspondiente al mes de la fecha de la revista "Véritas" el que ha sido dedicado al Día de la Industria.

Con tal motivo trae un importante material relativo a las actividades de la industria en el país y en América, como asimismo interesantes colaboraciones y datos estadísticos de actualidad.

## EFECTUOSE LA LICITACION DE OMNIBUS PARA EL SERVICIO URBANO DE PASA[JEROS]

### El D. Ejecutivo Municipal ha resuelto restituir el s[ervicio] tranviario y de ómnibus a la Compañía Cent[ral] Argentina de Electricidad

Conforme con lo anunciado, esta mañana a las 11 se procedió en el despacho del intendente municipal, a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación a que se ha llamado para proveer de 30 ómnibus nuevos a la Administración de Transportes Urbanos de Pasajeros de esta capital.

Se hallaban presentes, el intendente, señor Cortina; los secretarios del D. Ejecutivo Dr. Gandiaga y Sr. Becerra; los subsecretarios; el jefe de la Oficina de Compras, señor Juan R. Ferrer; el jefe de la Administración de Transportes, señor Alfredo Lorenzo, con el contador interino de la misma, señor Eradio R. Vargas; de la Federación de Sociedades Vecinales, el presidente, señor Enrique Pinasco y el secretario Héctor Gómez; de la S.O.T.U.P. los señores Juan Thiemot, Eliseo Castillero, Angel Allende y Reyes Gaitán; representantes del Cuerpo de Inspectores y Anexos, señores Pedro Luján Quiles y Pedro L. Cuestas, y representantes de las firmas interesadas y otras personas.

Desde el primer momento se consideró bueno el resultado de la licitación, porque habían sido presentados varios sobres cerrados conteniendo propuestas. Sin embargo, en algunos de ellos sólo aparecieron notas excusándose de no hacer ofertas por la imposibilidad de entregar en un plazo de 90 a 180 días, todo el material rodante que se licita. Las firmas que hacen tales manifestaciones son: Brander y Cía. y Gálvez Hermanos, de Buenos Aires; Vargas S.R.L. e International Harvester Co. Argentina, de esta capital.

Las propuestas presentadas resultaron ser las siguientes:

Perfecto Castro Romayz, de la capital federal, ofrece 30 unidades [illegible] a $ 82.380 cada una, acompañando todos los detalles.

Freije, Travadelo y Lapetti, de Santa Fe, ofrecen 7 ómnibus con carrocería metálica a $ 45.000 cada uno, 10 coches a $ 52.000 c/u., 1 por $ 58.000, 3 con carrocería Vargas y demás características a $ 49.500 c/u. y 9 ómnibus superpullman Vargas y otras características a $ 80.000 cada unidad.

Riestra, Baragiola y Cía., de esta capital, ofrecen 30 ómnibus marca Mack, modelo C 41 y características especificadas en su propuesta al precio básico de 24.469,50 dólares cada uno.

Compañía Arg. de Talleres Industriales, Transportes y Anexos S. A., ofrece 30 ómnibus A.C.F. Brill modelo C 36, de 36 asientos según catálogo, acompañando los demás detalles, a 14.750 dólares por unidad, puestos en Nueva York. A la vez se presentó el representante de la firma A. C. F. Brill Motors Company de Filadelfia.

Redactada y firmada por los circunstantes el acta correspondiente, se dispuso que estas propuestas pasasen a [illegible] estudio de las oficinas [illegible] la Municipalidad, para [illegible] e informe.

#### Devolución de los tranv[ías y ó]mnibus de la línea A a la [Compañía] Central Arg. de Electricid[ad]

Se han confirmado las [noticias] que hemos recogido días [atrás según] las cuales existía el [acuerdo] entre las autoridades m[unicipales] y provinciales, de devol[ver a la] Compañía Central Arg. d[e Electri]cidad S. A. los tranvías [y óm]nibus de la línea A: un [decreto de] la Intendencia dictado [esta maña]na y que lleva el No. [illegible] esa entrega.

El secretario de Gobier[no del D.] Ejecutivo Dr. Gandiaga, [personal]mente notificó de este [decreto al] gerente de la Compañía C[entral Arg.] de Electricidad, ing. [illegible] Mantalla, quien a su ve[z transmi]tió la novedad al directo[rio de la] empresa en Buenos Air[es].

El texto del decreto [es el si]guiente:

"Vistos y considerando: Que en fecha 24 de may[o] por decreto No. 3449 [fué] intervenida la Compañía [Central] Argentina de Electricidad [con] los solos fines de restabl[ecer, nor]malizar, regularizar y as[egurar los] servicios tranviarios y de [ómnibus] de la línea "A" y de a[bonar por] cuenta y orden de dicha [empresa] a su personal obrero, téc[nico y ad]ministrativo a la Caja N[acional de] Jubilaciones, Pensiones [y Subsi]dios de Empleados y O[breros de] Empresas Particulares d[e Servicio] Público (ley Nacional N[o. ...]).

Que, como es de públic[o notorie]dad, el servicio tranvia[rio y de] ómnibus fué normalizad[o pocas] horas después de ser dec[retada la] intervención.

Que en fecha 12 del cor[riente el] señor delegado interven[tor muni]cipal en la Compañía C[entral Ar]gentina de Electricidad, [informa] haberse obtenido la afili[ación del] personal de la Compañía [a la Caja] creada por Ley 11.110.

Que consiguientemente [han des]aparecido las razones [que de]terminaron la medida a [que se re]fiere el decreto Nro. 1[...], [co]rrespondiendo que la emp[resa con]cesionaria reasuma la p[restación] del servicio público afec[tado].

Por ello, el intendente [munici]pal en comisión, decreta:

Art. 1o. Procédase a [devolver] con las formalidades de [práctica] los bienes de la Compañía [Central] Arg. de Electricidad S. [A. que] fueron intervenidos por [decreto] municipal Nro. 3449.

Art. 2o. Restitúyase a [la Com]pañía Central Argentina [de Elec]tricidad S. A., la prestació[n de los] servicios de tranvías y [ómnibus] que le fueran intervenido[s por de]creto municipal No. 3449 [...] sea la asunción de dich[os servi]cios bajo la prevención y [respon]sabilidades pertinentes.

Art. 3o. Comuníquese, [publíque]se y dese al R. M. — F[irmado:] Cortina, intendente muni[cipal en] comisión; Dr. Armando [Gan]diaga, secretario de Gob[ierno]".

## Harán una excursión los Boy Scouts Argentinos

El domingo 21 del corriente mes se llevará a cabo una excursión de las compañías de Boy Scouts Argentinos de esta capital, programada por las autoridades de la Junta Provincial, a la quinta de los RR. PP. Jesuitas, situada en el distrito Piquete, quinta que fué cedida gentilmente por la Dirección, a ese efecto.

Las compañías de Boy Scouts deberán encontrarse a las 6 del próximo domingo, en los locales de las mismas, prontas para iniciar la excursión, con sus elementos propios para las competencias a llevarse a cabo sobre Reunión de Fogón, Banderines, Semáforos, Nudos, Vendajes, Armado de camillas, etc. como así diversos juegos de scout.

Amenizará la fiesta interpretando diversos números de su variado repertorio, la Banda de Música de la Compañía "San Cayetano" reforzándose con algunos elementos de la Compañía Gral. San Martín.

## Casa Gris

### Las actividades del gobernador

A la hora habitual asistió esta mañana el gobernador a su despacho; el doctor Suárez no concedió audiencias al público, dedicándose al estudio del proyecto de presupuesto para 1948. Recibió a los diputados nacionales Angel Ponce y Juan R. Degreef; al senador nacional Demetrio Figueiras; al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini; a los diputados Ramón Rosal, Francisco González Salmerón, Oreste Lovaglio, Mario Bianchetti y al vicepresidente de la misma, señor Santiago L. Costa; a los senadores Leda, Romagnoli, Julio B. Aguirre, Lorenzo Iñón.

#### Por los ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Gibb se ausentó a Rosario para participar en la reunión plenaria de la comisión nacional que estudia la construcción de la estación única de ferrocarriles en dicha ciudad.

—El ministro de Salud Pública doctor Manuel González Leiva, recibió al arquitecto Francisco Paredes y a los doctores M. Longo Taverna, J. Malcolm Andreu y M. Páez Allende.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, recibió al presidente y vice de la Cámara de Diputados señores Angel Marini y Santiago L. Costa, diputados José Sesan, Rómulo Castro, Francisco González Salmerón; a los senadores Leda, Romagnoli, Amato Cittadini; al diputado nacional don Angel Ponce, y a otras personas.

—El ministro interino de Finanzas Ing. Eros Faraudello recibió al diputado Rómulo Castro y al senador Amato Cittadini.

#### Disertó el ministro de Finanzas

El Ing. Faraudello disertó hoy por L. T. 9 y mañana lo hará por la misma estación en cadena con L. T. 2, de Rosario, sobre la conferencia nacional de ministros de Hacienda y sus consecuencias para la provincia.

#### Subvenciones acordadas

El Ministerio de Finanzas ha hecho conocer un decreto del gobierno de la provincia a[...] ad referéndum de la legisla[tura...] decreto de la comuna [...] restableciendo los subsidi[os de ...] y 100 pesos respectivament[e que] fueron suspendidos al c[onfeccio]narse el presupuesto pa[ra el] año, de la mencionada [...].

#### Secretaría de Industri[a]

El 23 del corriente serán [abona]dos los sueldos y jornales [del per]sonal del establecimiento [...] nica" de esta capital; el [aguinal]do o sueldo anual compl[ementa]rio el 31 de este mes.

#### Caja de Previsión de [los] Empleados Públicos

El directorio administra[dor de] la Caja de Previsión Socia[l de los] Empleados Públicos, en ate[nción a] las tradicionales fiestas de [fin de] año, ha resuelto adelantar [el pago] a los inválidos de la cuota [corres]pondiente al mes de enero [en]trante. Dichos pagos [se efectua]rán el lunes 22 del corrient[e].



## El pago de jubilaciones y pensiones provinciales se efectuará el lunes 22

De acuerdo con una información suministrada por la secretaría de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, el lunes 22 del corriente se iniciará en el local de aquella institución el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre en curso a los beneficiarios de la misma.

El pago de referencia se hará de acuerdo con el siguiente orden:

Jubilaciones: de 8.15 a 9.15, del No. 1 al 431; de 9.20 a 10.20, del No. 432 al 894; de 10.25 a 11.30, del 895 hasta terminar.

Pensiones: por la tarde del mismo día, de 18 a 19, del No. 1 al 336; de 19 a 20, desde el No. 337 hasta finalizar.

Los que no cobren el día mencionado, recién podrán hacerlo el 23 de este mes, con el horario de 8 a 12.

## Federación Gremial Médica

### Integración de la comisión directiva

Se reunieron los miembros designados en la última convención de delegados de la Federación Gremial Médica de la Provincia, para integrar la comisión directiva de la entidad para el nuevo período.

Efectuada la distribución de cargos, la comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: secretario general Dr. Abelardo Izaguirre; de relaciones y asuntos gremiales Dr. José Avaro; de hacienda Dr. Sebastián Frutos; de actas Dr. Agustín Delacroix (h.) de prensa, Dr. Eduardo P. Kosameh.



## Movimiento político

### PARTIDO PERONISTA

#### Junta Departamental Femenina

La mesa directiva de la Junta Departamental Femenina Peronista de la capital invita a las demás integrantes de la comisión directiva y a las presidentas y secretarias de los centros y distritos filiales, a la reunión ordinaria que realizará mañana sábado 20 a las 19, en su sede departamental de Belgrano 3033.

#### Comunicado de la intervención

La secretaría de la Intervención en el Partido Peronista de la provincia de Santa Fe, en un comunicado dado esta tarde, en cumplimiento de disposiciones expresas de las autoridades superiores del partido, hace saber que todos aquellos afiliados que se encuentren inscriptos en otros partidos políticos deberán regularizar su situación antes del 21 del corriente, optando por un sólo partido.

"El no cumplimiento de esta disposición, agrega el comunicado, implicará la expulsión inmediata del Partido Peronista, y la misma medida será adoptada para los que, estando inscriptos en las filas peronistas actúen en los comicios internos de otros partidos".

#### CASA DEL PERONISTA

Como medida posterior a la unificación de Casas Peronistas que ya se ha concretado en toda la provincia, por intermedio de la demarcación de las zonas norte y sur bajo las directivas de una Junta Ejecutiva Provincial, las autoridades de la Casa del Peronista de la provincia de Santa Fe por intermedio de sus delegados, señores Luis Armando Roche y Gilberto Petroselli, realizan actualmente diversas gestiones ante instituciones similares de la república tendiente a unificar estos organismos bajo la supervisión y dirección de un cuerpo colegiado nacional.

Con referencia a esta medida de carácter trascendental, el secretario general del Consejo Superior, zona norte, ha dirigido una circular a todos los asociados especificando los alcances de la iniciativa", que tiende —dice— a crear y fomentar la verdadera unidad peronista y sirviendo de ejemplo para la acción bastarda y solapada de los políticos infiltrados en el movimiento y no resignados hasta la fecha al desplazamiento que por corruptores de la dignidad cívica se merecen".

# Dióse nuevas autoridades la Federación P. del Magisterio

RAFAELA, 9. (Corresponsal). — Durante la reunión de los delegados al XVIIo. Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio efectuada ayer en esta ciudad con la asistencia de numeroso público, después de escuchados los discursos de apertura del congreso, se procedió a la renovación de las autoridades de la Federación.



El señor Ayala Gauna obtuvo 37 votos para la presidencia, quedando consagrado en el cargo. Los señores Eliggi y Andrada fueron votados por aclamación para las vicepresidencias primera y segunda, respectivamente. La señora Adela C. de Barbieri y Ernesto Alvarez son los nuevos secretarios de actas y las señoritas Haydée Goye y Lydia Romano las de prensa. Luego se designó la comisión de poderes, que quedó integrada por Ayala Gauna, Inés Heffernan y Franklin Sánchez.

Inmediatamente de constituidas las nuevas autoridades de la Federación, ocupó la presidencia el señor Ayala Gauna pronunciando algunas palabras respecto a la tarea que tiene por delante el organismo que agrupa a todos los maestros de la provincia y, a la necesidad de que todos se agrupen alrededor de la bandera de la Federación.

Los delegados por Santa Fe propusieron a continuación que se votara sobre tablas un proyecto de resolución por el que se fija el número de delegados que puede enviar cada organismo filial a los congresos ordinarios o extraordinarios en la proporción de uno cada 50 socios o por fracción mayor de 25.

Este proyecto fué aprobado sobre tablas después de algunas consideraciones apuntadas por los delegados de San Justo, de San Jenaro Norte y Santa Fe.

A poco de cumplido este trámite la concurrencia se trasladó a las instalaciones del Club Independiente donde se sirvió una comida de camaradería de la que participaron no menos de 400 personas.

### Las adhesiones

Hicieron llegar adhesiones al XVII Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio el Círculo de la Prensa de Rafaela, la Federación del Magisterio de Entre Ríos, Asociación Bancaria de Rafaela, Sociedad Obreros Sastres, Samuel Salzman y señora, Angel Perone, Biblioteca Pública de Rosario, Círculo de Maestros de Reconquista, Asociación Obreros y Empleados de los FF.CC. del Estado de Rafaela, Edgard Guibert, Dirección de Solidaridad Social de Rosario, Comisión Cooperadora de la escuela número 400, Asociación Protección y Fomento del Arbol de Rafaela, Jockey Club y Colegio de Abogados y Procuradores de Rafaela.

### Las comisiones

A las 9 de hoy comenzó a sesionar el congreso en la sede del Centro Ciudad de Rafaela integrando las distintas comisiones que considerarán el temario correspondiente y las ponencias que han llegado al seno del mismo.

De estas comisiones se constituyeron diez que entenderán en los siguientes asuntos: Memoria y balance; situación económica del magisterio; ley 2.951, su reglamentación y estatuto del docente; reforma de la ley de jubilaciones y pensiones; nuevo reglamento de licencias; reglamentación de la caja mutual de la Federación Provincial del Magisterio; ingreso a la Confederación General del Trabajo; problemas de organización; cesantías de maestros y varios.

Todas las comisiones continuaron esta tarde desde las 16 la labor adelantada esta mañana en que se procedió con entusiasmo al ordenamiento de los temarios y cuyas conclusiones se darán a conocer mañana en la primera asamblea plenaria que se realizará a las 8.30.



## Delegación Regional de Trabajo y Previsión

### Viaje del delegado regional a Tucumán

De acuerdo con disposiciones emanadas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en la fecha se ausentó con destino a Tucumán el delegado regional de Santa Fe, señor Juan A. Fernández Unsain, a quien acompañan el jefe de inspección leyes, Sr. Alberto Milesi, y el inspector de conciliación señor Alcibíades Ballejos.

El Sr. Fernández Unsain en aquella ciudad norteña actuará con motivo de un conflicto gremial que se ha planteado, en su condición de inspector de delegaciones regionales de la segunda zona. Regresará el lunes venidero.

Mientras dure su ausencia, atenderá interinamente el despacho el secretario Dr. Jaime Brasca.

### Aceptación de una propuesta de conciliación

Los patrones de la industria del pan de Gálvez han aceptado la propuesta de conciliación de la Delegación Regional, en la tramitación del petitorio de mejoras presentado por los obreros.

### Reunión de juntas de conciliación

En la fecha se reunieron los delegados del Centro Unión Empleados de Comercio y los representantes patronales para constituir la junta de conciliación e iniciar la discusión del pliego de mejoras.

En Esperanza se reunen los obreros de la industria del cuero y la firma Nauzer Hnos. de San Jerónimo Norte, a fin de continuar las tratativas del convenio.

Igualmente se han reunido en la delegación los integrantes de la junta de patrones y obreros de la industria láctea de esta ciudad.

### Solución de un conflicto en Villa Ocampo

Con intervención de funcionarios de la delegación regional, fué solucionado el conflicto de la curtiembre San Vicente, de Villa Ocampo, que se venía prolongando desde hace mucho tiempo. Al efecto fué destacado a aquella localidad el jefe de inspección leyes, señor Alberto Milesi.

## Sociedad Médica de Santa Fe

### Comida de camaradería

Mañana a las 21.30, se realizará el paseo anual de camaradería que ofrecen las autoridades de la Sociedad Médica a sus asociados, con motivo de la terminación del año.

El paseo se llevará a cabo en el Club La Calma, en Piquete.

## Fiestas de fin y principios de año

### La distribución de pan dulce, sidra y juguetes entre la gente pobre

La Administración de Correos y Telecomunicaciones tiene a su cargo la entrega de los obsequios del presidente de la República, general Perón, y de su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, a la gente pobre, en ocasión de las fiestas de fin y principios de año.

Con este motivo, en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones se están efectuando los preparativos para el reparto gratuito de pan dulce, sidra y juguetes.

El día 24 del corriente mes, personal de esa repartición efectuará la entrega, desde las 8.30 en adelante, de pan dulce y sidra a los pobres de esta ciudad, mediante el canje del vale cuya distribución ya se ha iniciado de acuerdo con el censo realizado por los carteros y el censo de indigentes levantado por la Dirección de Asistencia Social de la provincia. La entrega de esos regalos se hará en la sucursal No. 4, instalada en el local del Colegio Nacional, para los pobres de las zonas del oeste y del sur; sucursales No. 2, del barrio Candioti; No. 6, de Sargento Cabral; No. 5, de Guadalupe; No. 3, de calle 9 de Julio y bulevard Pellegrini (Universidad), y en las agencias postales de Los Hornos, Villa María Selva, barrio Belgrano, Piquete y Alto Verde.

Hasta ahora sólo se han distribuído vales para retirar pan dulce y sidra; en cuanto a los juguetes, oportunamente se hará conocer la fecha de su distribución.

El personal que tiene a su cargo la organización de este reparto gratuito de obsequios, recomienda especialmente a los favorecidos, que no concurran con criaturas a las aglomeraciones que han de producirse, a fin de evitar inconvenientes.



## Sociedad "Amigos del Ciego"

### Distribución de obsequios

Las autoridades de la entidad organizan, como lo hicieran el año pasado, la distribución de obsequios a los no videntes de esta ciudad, con motivo de las fiestas de Navidad y año Nuevo.

En su local de calle 1o. de Mayo No. 1271, se reciben las adhesiones de los asociados y simpatizantes con la obra social que realiza la entidad; el horario de oficina es de 8.30 a 11.30.

## Movimiento gremial

### Asociación de Obreros y Empleados del Estado

El domingo próximo a las 8.30 en su sede social de Alvear 3700, realizará asamblea general ordinaria la seccional local de la Asociación de Obreros y Empleados del Estado, para considerar el orden del día siguiente: Lectura del acta anterior, balance, renovación total de la comisión administrativa e informe de los delegados que asistieron al reciente congreso nacional extraordinario del gremio.

### Unión Sindical de Cocineros y Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos

El lunes próximo a las 21.30 en San Jerónimo 2066 se realizará la asamblea general ordinaria de la Unión Sindical de Cocineros y Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos para tratar el orden del día siguiente: Lectura del acta anterior, elección de miembros de la comisión administrativa y fijación de la fecha y hora de la asamblea ordinaria y del comicio.

### Centro de Obreros Panaderos

El domingo próximo a las 9 se realizará la asamblea general extraordinaria del Centro de Obreros Panaderos para elegir los precandidatos a miembros de la comisión administrativa del sindicato.

### Sindicato de O. Fideeros y Anexos

El próximo domingo a las 9 se llevará a cabo una asamblea general del Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; correspondencia; informe de los delegados que concurrieron a la C. Federal; circular No. 12 de la Federación; informe del secretario general; asuntos varios.

### SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

#### Constitución de la nueva comisión directiva

Efectuaron reunión ayer los miembros que resultaron electos para integrar la nueva comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción.

Realizada la distribución de cargos, la C. D., para el nuevo período quedó integrada de la siguiente forma: secretario general, Florian Figueroa; prosecretario Ismael Fleitas; secretario de organización, José Sorbellini; secretario de actas, Rafael Molinas; Molinas; prosecretario de actas, Justo Zapata; tesorero, Fernando Rosso; protesorero, Pedro Carignano; vocales, Antonio Beltrame, Aníbal Parma y Pedro Vergara.

La nueva C. D., resolvió convocar al gremio a una asamblea general extraordinaria para tratar exclusivamente lo relacionado con el local propio.

—Mañana a las 20 se servirá en el local de la entidad un vermuth en homenaje a los asociados Freilán Contreras, Ricardo Ruaro y Domingo Vera, en reconocimiento por la destacada actuación que han tenido en defensa de los intereses del gremio.

—Los obreros de la construcción de Villa María Selva están invitados a una clase explicativa sobre la forma de percibir la licencia proporcional la que se realizará el lunes próximo a las 20.30 en el local de Aristóbulo del Valle 6028.

### Sindicato Obrero de la Industria Láctea

Mañana a las 21 en el local del Club Tramfuerza, Dorrego 3187, se realizará un festival danzante auspiciado por el Sindicato Obrero de la Industria Láctea, con el objeto de allegar fondos para la caja de asistencia social del sindicato.

### Unión Viajantes y Corredores del Comercio

La secretaría de la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria informa al gremio que el lunes próximo se constituirá en la Secretaría de Trabajo y Previsión la Junta de Conciliación, encargada de discutir el pliego de mejoras de sueldos presentado por la entidad. También hace saber, que en el local del Centro, San Jerónimo 2066, se atienden por la tarde todos los reclamos de los viajantes y corredores de la plaza.



## Sueldo mínimo de 280 pesos para los obreros y empleados municipales

Se realizó ayer en Rosario, con la asistencia de los delegados de ASOEM señores Roberto Ferraris y Manuel Carreras García, la asamblea del sindicato de obreros y empleados municipales de esa ciudad, para considerar el acuerdo celebrado entre ambas entidades con respecto a los petitorios que se presentaran sobre el sueldo mínimo del personal y el sistema de bonificaciones por antigüedad. La asamblea aprobó las bases del acuerdo formalizado y que consiste en la petición de un sueldo mínimo para los obreros y empleados de $ 280 mensuales y bonificaciones por quinquenios de $ 40 mensuales por cada cinco años de servicios.

Para ratificar estas decisiones ya aprobadas por la comisión administrativa de ASOEM el sindicato local ha convocado a asamblea general del gremio para el martes próximo a las 18, en el estadium, sito en Urquiza 1951.

## Estado del tiempo

### Temperatura en ascenso

En las mismas condiciones de ayer se mantuvo hoy el tiempo en nuestra zona, habiéndose registrado un nuevo ascenso de la temperatura. El viento era hoy noreste y la presión atmosférica estaba en descenso. El cielo se mantiene despejado y son de bajas proporciones la humedad del aire y la tensión del vapor. Las perspectivas son de tiempo bueno y caluroso.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las observaciones siguientes:

**Diario "El Litoral".** — A las 9: presión atmosférica 761.15; temperatura del aire 21o.3; temperatura mínima 14o.5; humedad relativa: 48 o/o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 759.90; temperatura del aire 28o.5; higrómetro 28 o/o; viento: Noreste. Temperatura máxima: 29o.7 a las 16.30.

**Colegio de la Inm. Concepción.** — Presión atmosférica 735.69; temperatura mínima 14o.; máxima al abrigo 31o.; humedad relativa 56 o/o; viento: Noreste. Velocidad 20 kms. por hora.

**Servicio Meteorológico Nacional. Estación A. Gallardo (Klm. 11):** A las 9: presión atmosférica 761.85; temperatura del aire, 21o.; temperatura mínima, 16o.2; humedad relativa, 35 o/o; tensión del vapor, 6.60; viento Noreste. A las 15: barómetro, 758.40; temperatura del aire, 29o.; higrómetro 18 o/o; tensión del vapor 5.30; viento Noreste; temperatura máxima 29o.6 a las 16.10.

## Información general

### Función de cine en la Sociedad Vecinal "Barrio Candioti" Zona Sur

Esta noche a las 21 se efectuará una función cinematográfica, en el local de esta entidad, calle Sarmiento 2899 (esquina Seguí), organizada por la secretaría de Extensión Cultural y con la colaboración del Servicio de Informaciones de los EE. UU.

El programa estará compuesto por películas de carácter instructivo y recreativo exclusivamente.

Con [illegible] las autoridades de la sociedad invitan especialmente a sus asociados, y por tratarse de los beneficios culturales que son parte de los fines sociales de la entidad.

La entrada al acto será libre.

## Apresaron esta mañana al autor de un robo cometido en jurisdicción de la 6a.

Los empleados Velázquez y Nesma, de la División de Investigaciones, procedieron esta mañana a la detención de un individuo, cuya audacia lo hace sumamente peligroso, y al que se buscaba por un hecho cometido en la tarde del miércoles ppdo.

De acuerdo con los datos que se tienen, el desconocido, valiéndose de dos menores, uno de 16 y de 12 años el otro, en un carro guiado por éstos, se dirigió hasta el depósito de materiales que el constructor señor Alcides Silvio Di Gregorio tiene en San Juan 2222, donde cargó 4 chapas de zinc, una bomba para agua, una tapa para inodoro, un depósito de agua y tres trozos de caño de plomo, dirigiéndose a una casa de calle Salvador del Carril y Cortada, donde el carro se detuvo. El desconocido entró a la casa y habló con uno de los ocupantes, pero mientras esto acontecía llegó el oficial Juan Díaz, de la comisaría 3a., que entró en sospechas por la presencia del vehículo en el lugar, lo que motivó que el desconocido se diera a la fuga, logrando desaparecer. El oficial condujo a los menores a la comisaría, donde éstos manifestaron que, en proximidades del Mercado de Abasto el desconocido los había contratado para dicho viaje, ignorando que estaban facilitando la comisión de un delito.

Comisionados los empleados citados al comienzo de estas líneas para investigar el hecho, hoy apresaron, en jurisdicción de la 6a. a Simón Roque Ramón Bustos, argentino de 41 años, domiciliado en Luciano Torrent 2209, quien negó en el primer momento tener nada que ver con el robo pero, terminó finalmente por confesarse autor. Bustos se hallaba en libertad condicional desde hace unos días. Condenado a cuatro años, por robo, faltándole cumplir un año y dos meses se le concedió la excarcelación en mérito a su buena conducta.

## A cuatro kilómetros de … Criolla el fuego destruy… camión cargado de …